PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(CREADA POR LEY Nº 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma Nº 275 y Jr. Hipólito Unanue Nº 280 – Cercado
Telefax Nº 45-1551 - Huancavelica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
01 DIC 2016
Reg. N° 2494 Hora: 9:38am
Folios: Firma:

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Nº 1114-2016-CU-UNH.

Huancavelica, 2016 noviembre 18.

VISTOS:

Informe N° 418-2016-OP-DPP-R-UNH (21.10.16) más 01 anillado, Oficio N° 1774-2016-DPP-R-UNH (24.10.16), Hoja de Trámite de Rectorado con proveído N° 7295 (24.10.16), Hoja de Trámite de Secretaría General con proveído N° 3694 (26.10.16), Oficio Transcriptorio N° 422-2016-CU-SEGE-R-UNH (10.11.16), para aprobar el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Huancavelica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes; el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución;

Que, el Director de Planificación y Presupuesto remite al señor Rector de ésta Casa Superior de Estudios con, Oficio N° 1774-2016-DPP-R-UNH (24.10.16), el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Huancavelica, a mérito del Informe N° 418-2016-OP-DPP-R-UNH (21.10.16), emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación, quien señala que habiendo recopilado aportes a través de la sensibilización del proyecto PEI en las diferentes facultades, se culminó con la redacción del plan, el cual cuenta con 05 objetivos estratégicos y 24 acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas previstas para un horizonte de 3 años; solicitando su aprobación por Consejo Universitario;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Huancavelica, tiene como objetivos estratégicos sectoriales: incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes; garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad, para lograr el objetivo descrito; incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje; mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva, así como de su mobiliario y equipamiento; incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales;

Que, el numeral 71.1 del Artículo 71° del Texto único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Nº 1114-2016-CU-UNH.

Huancavelica, 2016 noviembre 18.

2012-EF, dispone que para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, las instituciones, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, con el Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico orientado al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; en cuya estructura general se encuentran los órganos del gobierno nacional con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, en el cual se ha establecido como uno de los ejes estratégicos el de economía, competitividad y empleo: proponiendo objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos; en mérito de los cuales las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico deben ajustar sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el referido Plan;

Que, con resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN";

Que, el Artículo 6° de la citada Directiva señala que el Órgano Resolutivo es la máxima autoridad ejecutiva o normativa de cada entidad de la Administración Pública, competente para aprobar los planes estratégicos, de conformidad con las normas que la rigen; asimismo el Artículo 48°, señala que el CEPLAN elabora el Informe Técnico de los planes estratégicos que se desarrollan en el marco de la Directiva, el cual será emitido de manera obligatoria como requisito previo a la aprobación de los siguientes planes: Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, Planes Estratégicos Institucionales de los Ministerios, Planes de Desarrollo Regional Concertado, Planes Estratégicos Institucionales de lso Gobiernos Regionales y Planes Especiales;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.1. del Artículo IV de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, Principio de legalidad, *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las*

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución Nº 1114-2016-CU-UNH.

Huancavelica, 2016 noviembre 18.

facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del Artículo 140° del Estatuto de la UNH, el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: *"Aprobar a propuesta del Rector el Plan Estratégico, Plan Operativo y demás instrumentos de planeamiento de la UNH";*

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión ordinaria del día 09 de noviembre de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH y Resolución de Comité Electoral N° 008-2015-CEU-UNH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Huancavelica, el mismo que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto legal toda disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Tecnologías, Sistemas de Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Electrónico de la Universidad Nacional de Huancavelica.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE a los Vicerrectores Académico y de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Recursos Humanos, Facultades y oficinas internas de ésta Casa Superior de Estudios para su conocimiento de demás fines pertinentes.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese. ----------"

Dr. Nicasio VALENCIA MAMANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

Mg. Alejandro Rodrigo QUILCA CASTRO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

ARQC/JLsq.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE EDUCACIÓN 10

1.2. VISIÓN 10

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES 10

1.4. RUTA ESTRATÉGICA 14

II. DIAGNOSTICO: 15

2.1. ANÁLISIS EXTERNO: 15

2.2. ANÁLISIS INTERNO: 24

2.3. Análisis FODA: 34

III. MISIÓN: 37

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 37

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES 40

VI. RUTA ESTRATÉGICA: 45

VII. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 47

ANEXOS

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Huancavelica es una comunidad académica de carácter descentralizada, orientada a la investigación y a la docencia; brinda una formación humanística, científica y tecnológica con responsabilidad social.

Actualmente enfrentamos el reto de atender un nuevo contexto y nuevas exigencias de la sociedad, en este escenario de cambio continuo, resulta prioritario formar personas solidarias, capaces de adaptarse y hacer frente a los retos de un mundo globalizado. Para ello, se debe, aplicar y crear nuevos modelos de enseñanza, investigación, innovación y gestión, incorporando la filosofía de la calidad, la mejora continua y el enfoque en resultados con la finalidad de alcanzar la excelencia del servicio académico.

Para responder al escenario actual resulta importante contar con un documento que guíe la toma de decisiones de la institución en al cual se enmarque el propósito que como institución pretendemos alcanzar. Bajo esta premisa y en marco a lo establecido en la Ley Universitaria ley N° 30220 y la Directiva Nº 001-2014 del CEPLAN, se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 documento que estable los objetivos a lograr dentro de los próximos tres años conforme a los lineamientos establecidos en Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021 del Ministerio de Educación.

De este modo presentamos el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 documento de orientación en cual se enmarca el camino a seguir en los próximos años, contiene 4 objetivos estratégicos, y 24 acciones estratégicas y la ruta para el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Octubre del 2016

AUTORIDADES

DR. NICASIO VALENCIA MAMANI
RECTOR

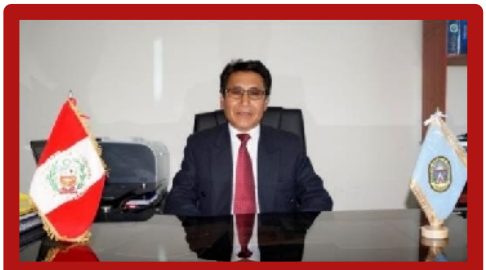

DR. CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA CÓNDOR
VICERRECTOR ACADÉMICO

DR. PEDRO FÉLIX DE LA CRUZ CRUZADO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

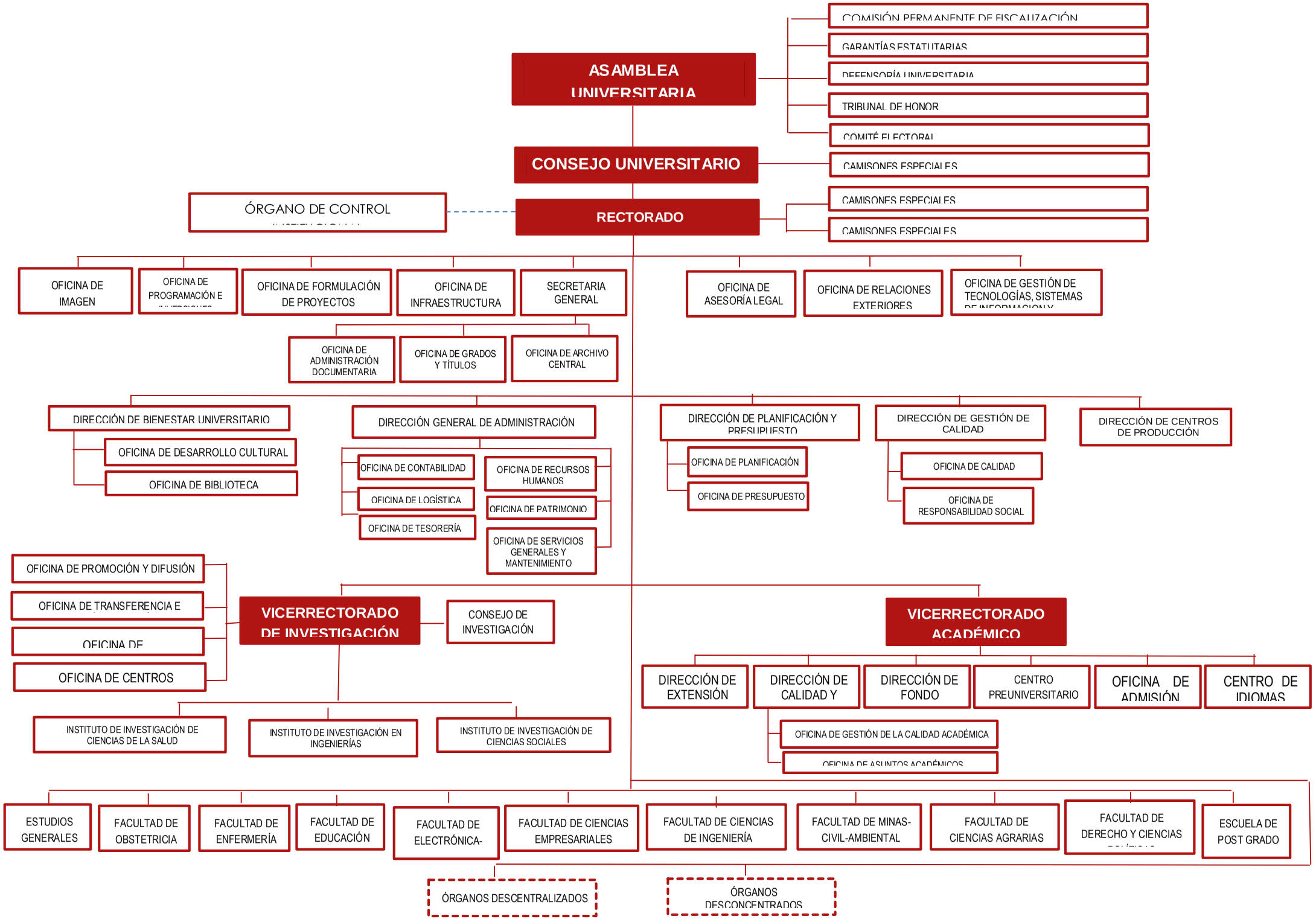
ASAMBLEA UNIVERSITARIA
COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
GARANTÍAS ESTATUTARIAS
DEFENSORÍA UNIVERSITARIA
TRIBUNAL DE HONOR
COMITÉ ELECTORAL
CONSEJO UNIVERSITARIO
CAMISONES ESPECIALES
ÓRGANO DE CONTROL
RECTORADO
CAMISONES ESPECIALES
CAMISONES ESPECIALES
OFICINA DE IMAGEN
OFICINA DE PROGRAMACIÓN E
OFICINA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
OFICINA DE DESARROLLO CULTURAL
OFICINA DE BIBLIOTECA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE CONTABILIDAD
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE LOGÍSTICA
OFICINA DE PATRIMONIO
OFICINA DE TESORERÍA
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
OFICINA DE PLANIFICACIÓN
OFICINA DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD
OFICINA DE CALIDAD
OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE CENTROS DE PRODUCCIÓN
OFICINA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
OFICINA DE TRANSFERENCIA E
OFICINA DE
OFICINA DE CENTROS
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y
DIRECCIÓN DE FONDO
CENTRO PREUNIVERSITARIO
OFICINA DE ADMISIÓN
CENTRO DE IDIOMAS
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA
OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
ESTUDIOS GENERALES
FACULTAD DE OBSTETRICIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
FACULTAD DE ELECTRÓNICA-
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA
FACULTAD DE MINAS-CIVIL-AMBIENTAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ESCUELA DE POST GRADO
ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

I. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE EDUCACIÓN

1.2. VISIÓN

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto".

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Dentro del Plan Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021 se enmarco cinco (05) objetivos estratégicos sectoriales

A. Objetivo Estratégico Sectorial 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes

OES1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes			
Código	**Indicador**	**Línea de base**	**Meta 2021**
OES1-1	Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 3 a 5 años)	81.5% (2014)	97%
OES1-2	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50% (2015)	69% (37% rural)
OES1-3	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	27% (2015)	43% (32% rural)
OES1-4	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	15% (2015)	---
OES1-5	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática	10% (2015)	---
OES1-6	Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de secundaria urbana que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.	30% (2016)	64%
OES1-7	Porcentaje de los estudiantes de quinto de secundaria de los Colegios de Alto Rendimiento que obtienen Diploma de Bachillerato Internacional	30% (2015)	80%
OES1-8	Porcentaje de deportistas federados que logran medallas de oro, plata o bronce en las competencias del circuito olímpico	43% (ciclo 2009-2012)	50% (ciclo 2017-2020)

Para lograr el objetivo descrito, se han identificado las siguientes acciones estratégicas. A continuación se describe en qué consiste cada una y se señala a qué indicador(es) contribuyen.

Código	Acción estratégica
OES1-A1	Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad.
OES1-A2	Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajos rendimientos.
OES1-A3	Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa
OES1-A4	Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento
OES1-A5	Proveer el uso de materiales educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas.
OES1-A6	Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo
OES1-A7	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos a nivel internacional

B. Objetivo Estratégico Sectorial 2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad

OES2: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad			
Código	**Indicador**	**Línea de base**	**Meta 2021**
OES2-1	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	0 (2015)	100%
OES2-2	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	0 (2015)	100%
OES2-3	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01 (2014)	10

Para lograr el objetivo descrito, se han identificado las siguientes acciones estratégicas. A continuación se describe en qué consiste cada una.

Código	Acción estratégica
OES2-A1	Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad
OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
OES2-A3	Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación
OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios
OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua

C. Objetivo Estratégico Sectorial 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje

OES3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Código	**Indicador**	**Línea de base**	**Meta 2021**
OES3-1	Porcentaje de institutos de educación superior pedagógica que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la autorización y/o revalidación de funcionamiento.	0 (2015)	100%
OES3-2	Porcentaje de estudiantes de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, públicas y privadas que egresan con un nivel de logro adecuado.	8% (2014)	----
OES3-3	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.	0%	95%
OES3-4	Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje	Sin LB	---

Para lograr el objetivo descrito, se han identificado las siguientes acciones estratégicas:

Código	**Acción estratégica**
OES3-A1	Implementar una carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia
OES3-A2	Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula
OES3-A3	Mejorar la calidad de los programas de formación inicial docente para asegurar el egreso de docentes idóneos para la enseñanza de sus estudiantes
OES3-A4	Revalorizar y hacer más atractiva la carrera docente

D. Objetivo Estratégico Sectorial 4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento

4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento			
Código	**Indicador**	**Línea de base**	**Meta 2021**
OES4-1	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado	15% (2014)	36%
OES4-2	Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet	30% (2015)	65%
OES4-3	Porcentaje de locales de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y alcantarillado	36% (2015)	46%

Para lograr el objetivo descrito, se han identificado las siguientes acciones estratégicas.

Código	Acción estratégica
OES4-A1	Proporcionar infraestructura educativa adecuada y segura
OES4-A2	Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional
OES4-A3	Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública
OES4-A4	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia

E. Objetivo Estratégico Sectorial 5: Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales

OES5: 5. Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales			
Código	**Indicador**	**Línea de base**	**Meta 2021**
OES5-1	Porcentaje de IIEE poli docentes públicas con directivos designados por concurso.	41% (2015)	71%
OES5-2	Porcentaje de escuelas donde el director se encontró presente	89% (2015)	92%
OES5-3	Porcentaje de docentes presentes en aulas donde se encuentra estudiantes	95% (2015)	98%
OES5-4	Porcentaje de estudiantes presentes en aulas	91% (2015)	98%
OES5-5	Porcentaje de recursos del sector educación que se transfieren mediante mecanismos de incentivos al desempeño	7% (2015)	17%

Para lograr el objetivo descrito, se han identificado las siguientes acciones estratégicas. Asimismo, se describe en qué consiste cada una y se señala a qué indicador(es) estarían contribuyendo.

Código	Acción estratégica
OES5-A1	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño
OES5-A2	Incrementar la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector
OES5-A3	Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva

1.4. RUTA ESTRATÉGICA

A continuación, se presenta la priorización tanto a nivel de objetivos estratégicos como de acciones estratégicas, así como sus respectivos responsables.

P-O*	Objetivo estratégico sectorial	P-A**	Acción estratégica
1	Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	1	1. Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad.
		1	2. Facilitar los procesos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajos rendimiento académico
		1	3. Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de secundaria a través de una jornada escolar completa.
		2	4. Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento.
		1	5. Proveer adecuados materiales y recursos educativos que faciliten el aprendizaje de los estudiantes.
		1	6. Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo
		2	7. Incrementar el nivel competitivo de los adolescentes y jóvenes peruanos fomentando su participación en circuitos de alta competencia.
2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria de calidad	1	1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
		1	2. Dotar de información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
		1	3. Articular la oferta de servicios educativos tecnológicos con las demandas del mercado laboral
		2	4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación en la educación superior.
		2	5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.
		1	6. Apoyar a que las universidades públicas alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.
3	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	1	1. Implementar una carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia.
		1	2. Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula. .
		1	3. Mejorar la calidad de los programas de formación inicial docente para asegurar el egreso de docentes idóneos para la enseñanza de sus estudiantes.
		1	4. Revalorizar y hacer más atractiva la carrera docente
4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	1	1. Proporcionar infraestructura educativa adecuada y segura.
		1	2. Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional.
		2	3. Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública
		2	4. Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia
5	Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	1	1. Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño.
		1	2. Incrementar la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector
		2	3. Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva

Nota: (*) P-O: Prioridad del Objetivo Sectorial Estratégico (**) P-A: Prioridad de la Acción Estratégica

II. DIAGNOSTICO:

2.1. ANÁLISIS EXTERNO:

La educación universitaria en el Perú ha tenido una variación sustancial en los últimos años, la necesidad de acelerar el desarrollo buscando además modelos propios adaptados a las características regionales para llenar la brecha creciente que nos separa de los países en fase industrial, genera grandes responsabilidades y expectativas sobre los hombros del sistema educativo y de las Universidades.

Las universidades son concebidas como la comunidad académica orientada a la generación de conocimiento a través de la investigación, la formación integral, humanista, científica y tecnológica; ejerciendo la docencia universitaria; a fin de lograr desarrollo del país, a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad.

En los últimos años la oferta educativa, la cual está representada por el número de universidades públicas y privadas, ha tenido un crecimiento significativo entre 1990 y 2014, el crecimiento del número de universidades públicas es menor que el de las privadas. Entre 1980 y el 2014, se crearon 2.8 universidades privadas por año, mientras que en el caso de la universidades públicas la cifra fue de una universidad por año.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, 1990-2014

Años	Total de universidades	Universidades públicas	Universidades privadas
1990	52	28	24
1991	53	28	25
1992	53	28	25
1993	53	28	25
1994	55	28	27
1995	56	28	28
1996	58	28	30
1997	61	28	33
1998	65	28	37
1999	68	29	39
2000	72	32	40
2001	73	33	40
2002	77	33	44
2003	79	33	46
2004	81	34	47
2005	84	35	49
2006	90	35	55
2007	93	36	57
2008	96	37	59
2009	101	38	63
2010	120	44	76
2011	133	51	82
2012	140	51	89
2013	140	51	89
2014	142	51	91

Diferentes estudios que analizan la expansión de la oferta y demanda de educación superior concluyen que uno de los principales factores que influenció en el crecimiento exponencial de este mercado fue el **Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en Educación, promulgada el 8 de noviembre de 1996.** Éste permitió la creación de universidades como empresas con fines de lucro, lo cual incrementó la oferta educativa de manera desordenada y produjo una reducción significativa de la calidad del servicio brindado por dichas instituciones. Es así que entre 1990 y 1996 se crearon 6 universidades mientras que desde 1997 al 2014 se crearon 58.

La creación de este gran número de universidades generó una mayor incorporación de estudiantes, pero sin mayor aseguramiento de la calidad del servicio educativo, convirtiéndose en una de las principales causas del deterioro de las habilidades cognitivas de los estudiantes universitarios.

Con respecto a la calidad del servicio educativo, el ranking de universidades a nivel internacional es una muestra clara de los resultados del desempeño de estas, el ranking propuesto por Quacquarelli Symonds (QS)[1], que incorpora diferentes indicadores, relacionados a la calidad del servicio educativo, nos muestra que en la actualidad, las universidades peruanas están muy rezagadas. El Perú solo cuenta con una universidad dentro de las primeras 500 (Pontificia Universidad Católica del Perú entre el puesto 491 y 500), mientras que Colombia, Chile y México tienen 4, 3 y 2 respectivamente. Asimismo, la única universidad pública peruana que aparece en el ranking 2015 es la Universidad Mayor de San Marcos, la cual está luego del puesto 700.

A. FORMACIÓN PROFESIONAL:

La calidad de aprendizaje es un tema importante porque la inadecuada formación de pregrado en las universidades públicas es uno de los factores que dificulta la inserción laboral.

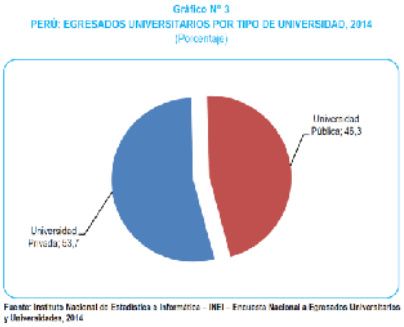

En el 2014 el Instituto Nacional de Estadística registro 10 560 Egresados de 131

[1] *Quacquarelli Symonds (QS) están diseñados para ayudar a los futuros estudiantes hacen comparaciones con conocimiento de las principales universidades de todo el mundo. En base a seis indicadores de rendimiento, el ranking evalúa resultados de las universidades a través de cuatro áreas: la investigación, la enseñanza, la empleabilidad y la internacionalización.*

Universidades de los cuales el 53,7% de egresados universitarios provienen de universidades privadas y el 46,3% de las universidades públicas.

Al respecto, el 93% de egresados universitarios forman parte de la población económicamente activa, mientras que el 7% se encuentra en la población económicamente inactiva. Por otro lado, el 87,5% de egresados universitarios están en condición de ocupados y el 12,5% en condición de desocupados.

Es importante señalar que el 13,7% de egresados ocupados que provienen de universidades privadas de provincia trabajan de manera independiente, mientras que el 5,8% que provienen de universidades públicas de Lima y Callao tienen esta categoría de ocupación.

Gráfico N° 22
PERÚ: OCUPACIÓN INDEPENDIENTE DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS, SEGÚN TIPO DE UNIVERSIDAD Y ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2014
(Porcentaje)

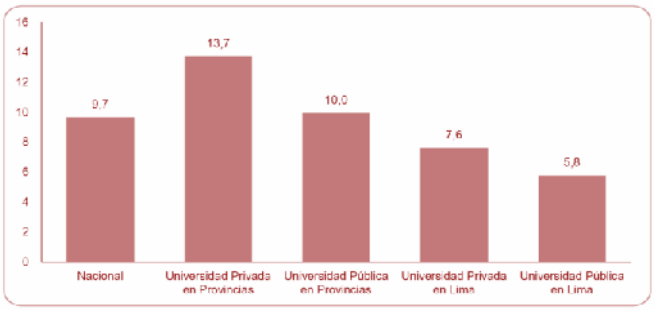

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

Cabe mencionar la preocupación de algunas universidades en brindar una educación de calidad orientada a satisfacer las demandas laborales de las empresas. Según los resultados del presente estudio se observa que principalmente son las universidades privadas las que tienen mayor posicionamiento de sus profesionales en el mercado laboral.

Gráfico N° 3
PERÚ: UNIVERSIDADES CON MAYORES NIVELES DE EMPLEO DE SUS EGRESADOS, 2014

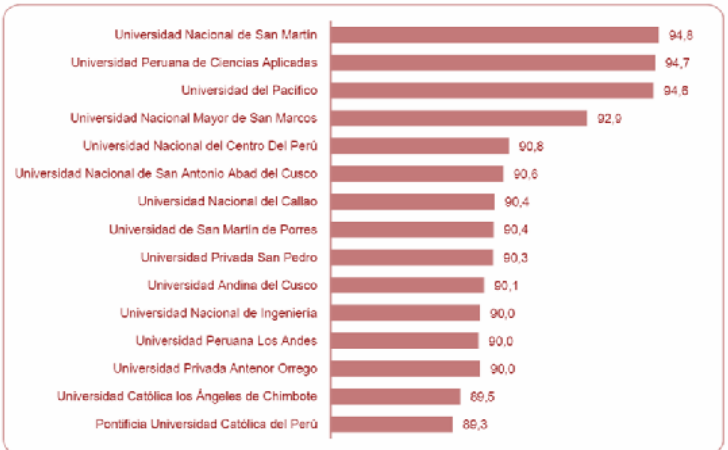

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

De total de egresados universitarios que forman parte de la población económicamente activa, el 15,2% permanecen en la condición de egresado, el 39,6% están en condición de bachiller y el 45,1% han obtenido el título profesional o licenciatura.

B. DOCENTES:

Es importante que las universidades cuenten con un plantel de docentes adecuadamente capacitados con la finalidad de que la trasmisión de los conocimientos y la formación de las competencias y habilidades sean adecuadamente formadas y asumida por el educando.

A nivel nacional, el 57,3% de los egresados manifestaron que la calidad de los profesores es buena y el 18,3% manifestaron que fue excelente, esta tendencia se hace manifiesta en los egresados de las universidades públicas y privadas.

Gráfico N° 77A
PERÚ: PERCEPCIÓN DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS SOBRE EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, 2014
(Porcentaje)

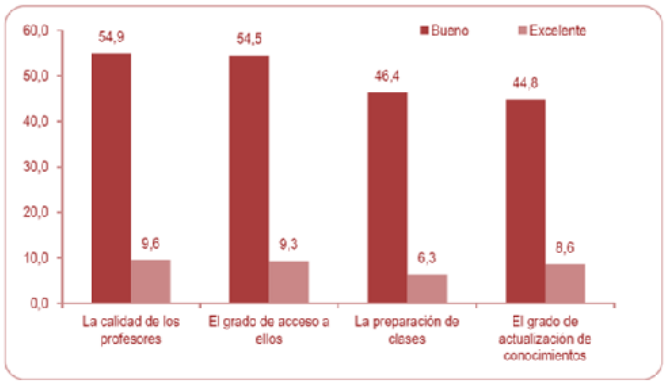

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

Gráfico N° 77B
PERÚ: PERCEPCIÓN DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS SOBRE EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, 2014
(Porcentaje)

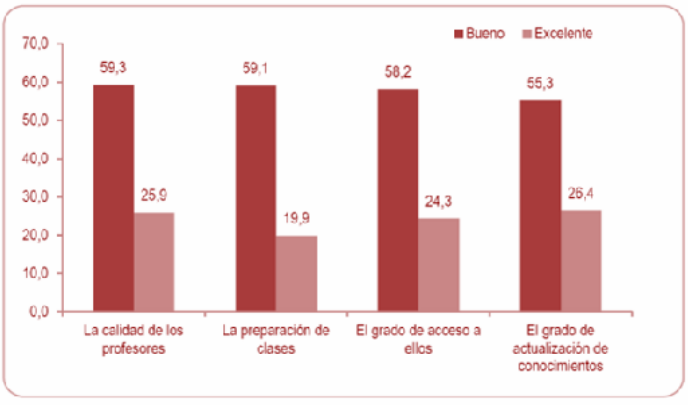

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

C. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entre los aspectos que sirve de referente para percibir un adecuado servicio hacia sus estudiantes, debemos mencionar la labor y apoyo del personal administrativo en aspectos importantes como la matrícula, inscripción de cursos y trámites diversos de carácter académico.

Al respecto, el 38% de los egresados universitarios manifestaron que lo mejor en gestión administrativa fue el proceso de matrícula e inscripción de asignaturas, seguido del 32,2% que valoraron a la atención del personal administrativo. En el siguiente cuadro se aprecia que en mayor proporción, los egresados de las universidades privadas valoraron mejor a la gestión administrativa de su universidad.

Gráfico N° 78A
PERÚ: PERCEPCIÓN DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, 2014
(Porcentaje)

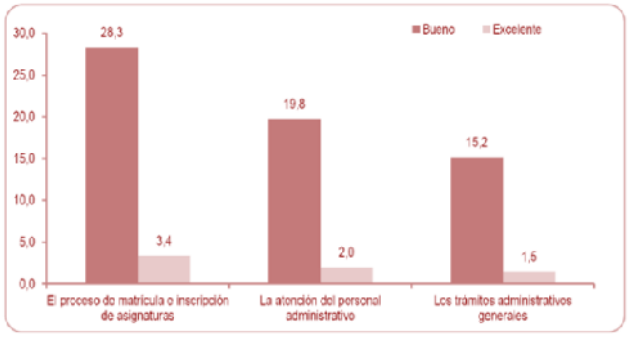

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

Gráfico N° 78B
PERÚ: PERCEPCIÓN DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, 2014
(Porcentaje)

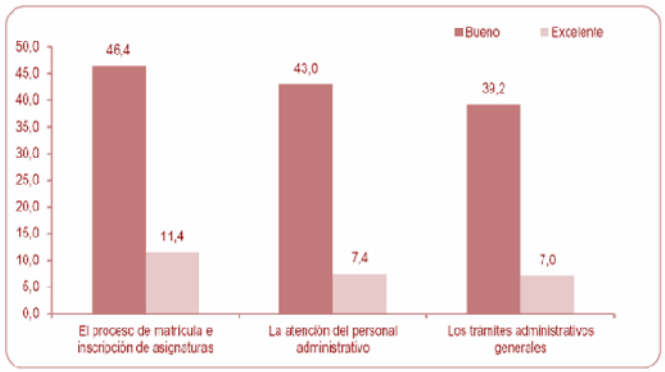

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

D. SERVICIOS UNIVERSITARIOS.

En términos generales el servicio que destaca como uno de los mejores son las actividades culturales, donde el 52,5% de los egresados universitarios lo han considerado como bueno y el 10,2% lo consideraron como un excelente servicio, seguido del servicio de la biblioteca y siendo el último servicio que han considerado como bueno, a la vivienda universitaria (7,1%). Sin embargo, si observamos los resultados por tipo de universidad, el mejor servicio para los egresados universitarios de las universidades públicas es el servicio de biblioteca (46,8%), mientras que para los egresados universitarios de las universidades privadas es la seguridad y vigilancia (58,0%), seguido de las actividades culturales (57,5%).

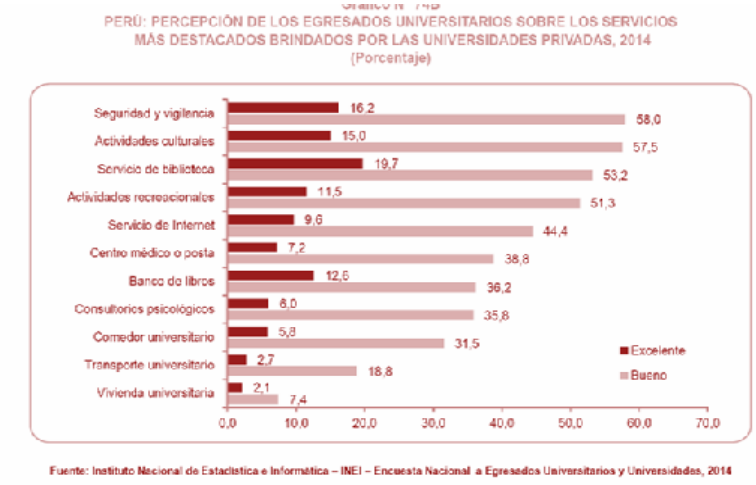

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

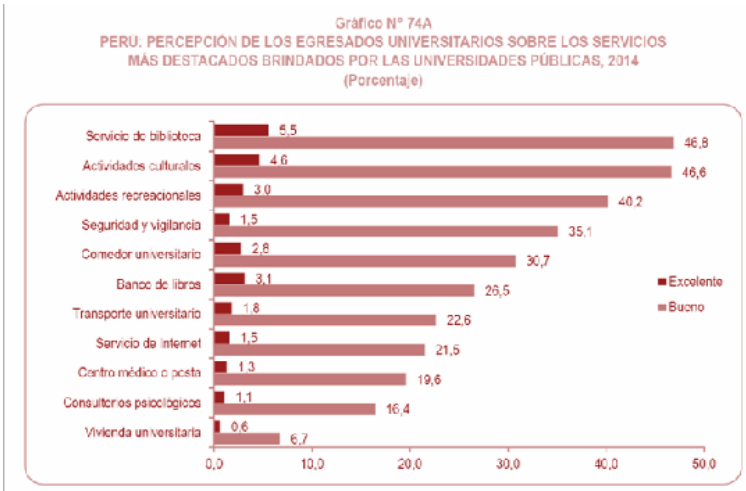

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

E. INFRAESTRUCTURA

A nivel de la universidad peruana, la infraestructura universitaria que más ha destacado y que los egresados universitarios han calificado como buenos o excelentes han sido los auditorios (52,8% calificaron como buena infraestructura y 13,9% como excelente), seguido de las aulas, calificadas como buenas por el 49,7%. El 51,6% de los egresados de las universidades públicas consideraron a los auditorios como la mejor infraestructura; sin embargo, el 56,0% de los egresados de las universidades privadas mencionaron que la mejor infraestructura en sus universidades han sido las instalaciones sanitarias.

Gráfico N° 75A
PERÚ: PERCEPCIÓN DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, 2014
(Porcentaje)

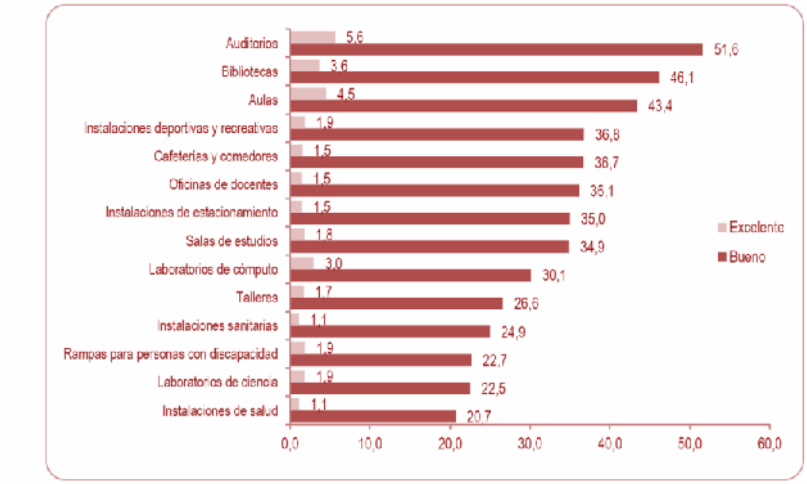

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

Gráfico N° 75B
PERÚ: PERCEPCIÓN DE LOS EGRESADOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, 2014
(Porcentaje)

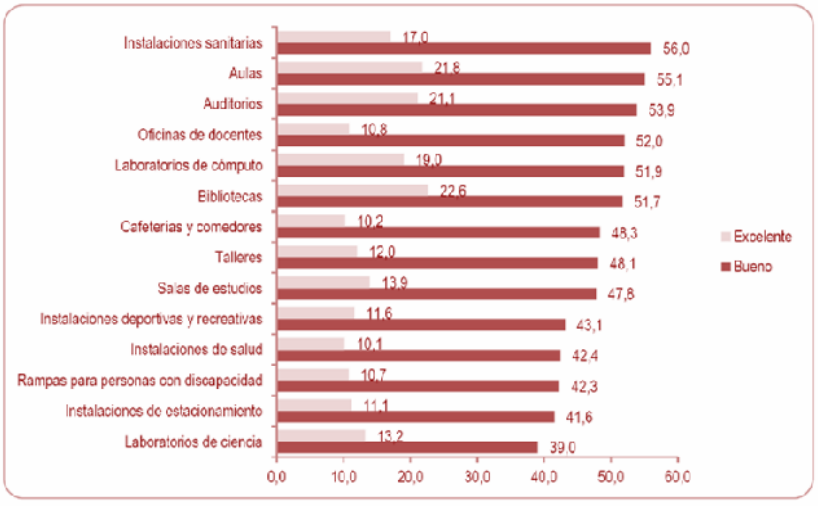

F. INVESTIGACIÓN:

Uno de los aspectos fundamentales en la formación profesional es el desarrollo de investigaciones en diversos temas, como: económicos, sociológicos, tecnológicos, políticos, etc. Las cuales permiten aportar al diseño de políticas públicas y a una adecuada toma de decisiones, las mismas que deben responder de manera innovadora y sostenible al desarrollo del país.

Del total de universidades públicas, el 62,5% tienen centros de investigación, mientras que del total de universidades privadas el 74,4% cuentan con centros de investigación.

Así mismo del total de universidades que cuentan con centros de investigación el 73,3% orienta sus investigaciones hacia los temas económicos, empresariales y afines, el 67,4% realizan sus investigaciones en el área de ingeniería y tecnologías, el 61,6% hacia las ciencias de las salud y psicología y el 46,5% desarrollan sus investigaciones en el área de ciencias sociales y humanidades, siendo necesario señalar que hay un importante 41,9% de las universidades que orientan sus investigaciones hacia el área de la educación.

Gráfico N° 80
PERÚ: ÁREA TEMÁTICA DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SEGÚN TIPO DE UNIVERSIDAD, 2014
(Porcentaje)

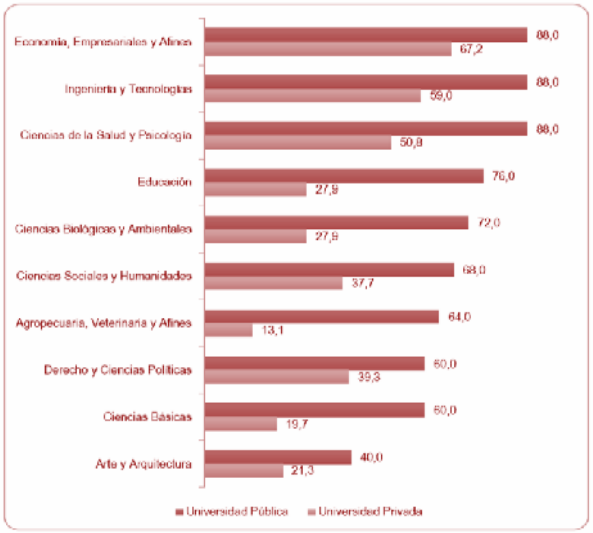

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

En cuanto a los proyectos de investigación El 82,0% de las universidades en estudio realizan proyectos de investigación, de las cuales 37 son universidades públicas y 63 son universidades privadas. Del total de las

universidades públicas el 92,5% realizan proyectos; así mismo, el 76,8% de las universidades privadas.

Cuadro N° 90
PERÚ: UNIVERSIDADES QUE REALIZAN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, 2014

Tipo de Universidad Investigación	Total		Realizan proyectos de investigación			
			Si		No	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	122	100,0	100	82,0	22	18,0
Universidad Pública	40	100,0	37	92,5	3	7,5
Universidad Privada	82	100,0	63	76,8	19	23,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Encuesta Nacional a Egresados Universitarios y Universidades, 2014

Del total de proyectos de investigación realizados en las universidades públicas, el 21,1% fueron del área de ingeniería y tecnologías, seguido del 14,5% orientadas al área educación y el 12,5% dirigido al campo de las ciencias de la salud y psicología. Del total de proyectos elaborados por las universidades privadas, el 43,0% corresponden al campo de las ciencias de la salud y psicología, el 12,9% fue dirigido hacia el campo de la economía, empresarial y afines, el 9,5% hacia el campo del derecho y ciencias políticas, y el 1,3% hacia proyectos sobre educación.

G. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIVERSIDADES PUBLICAS:

En los últimos 7 años (2009-2015) el nivel de ejecución presupuestal en Universidades Públicas aumentó en 7 puntos porcentuales; durante ese mismo periodo no se ha logrado superar la ejecución del 51% de todo el PIM asignado.

Al no ejecutarse el presupuesto, los Recursos Ordinarios (RO) son revertidos al Tesoro Público. En cuanto a Recursos Directamente Recaudados (RDR), Donaciones y transferencias (DyT) y os recursos determinados (RD), muestran incapacidad de gasto en las evaluaciones presupuestales realizadas. Así mismo se muestra la existencia de actividades prioritarias sin programación presupuestal.

Una de las debilidades es este punto son las restricciones presupuestales que se dan a través de la Ley General del Presupuesto Público.

Otras causas fundamentales es la falta de priorización de necesidades de las universidades, esto conlleva al Exceso de modificaciones. Así mismo a sobreestimación de la especifica de gasto 2.3.2.7.11.99

"Servicios diversos" (modificaciones presupuestales constantes), para atender diversos pagos por servicios de terceros (contratos de docentes, administrativos, publicidad, impresiones, Courier, etc…)

Ejecución de Presupuesto de Universidades Públicas 2015

UNIVERSIDAD	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	% de Avance Ejecución/PIM
U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	-	3.51	3.49	99.61
U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS	21.20	21.75	21.34	98.13
U.N. AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	-	3.58	3.50	97.59
U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	37.91	38.59	36.87	95.53
U.N. HERMILIO VALDIZAN	64.31	78.19	73.24	93.67
U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	31.78	32.60	29.32	89.93
U.N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA	132.31	173.61	153.63	88.49
U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA	73.55	81.77	71.98	88.02
U.N. DE PIURA	140.10	173.32	151.83	87.60
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	447.39	500.13	436.91	87.36
U.N. AGRARIA LA MOLINA	113.40	124.91	106.60	85.34
U.N. DE TUMBES	59.09	67.40	57.50	85.31
U.N. DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	93.92	97.52	82.87	84.98
U.N. DEL CALLAO	79.96	82.95	70.26	84.70
U.N. FEDERICO VILLARREAL	180.27	199.31	164.91	82.74
U.N. DE SAN MARTIN	65.21	67.03	55.17	82.31
U.N. DEL ALTIPLANO	172.01	187.96	153.93	81.90
U.N. TECNOLOGICA DE LIMA SUR	13.54	15.59	12.69	81.41
U.N. DE INGENIERIA	232.22	272.35	217.18	79.74
U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	87.25	105.12	82.22	78.21
U.N. DE CAÑETE	18.32	16.89	12.94	76.59
U.N. DE SAN AGUSTIN	210.93	222.59	168.50	75.70
U.N. DE UCAYALI	43.27	62.81	47.54	75.68
U.N. DE TRUJILLO	153.78	205.61	153.30	74.56
U.N. PEDRO RUIZ GALLO	149.41	167.72	123.27	73.50
U.N. DANIEL ALCIDES CARRION	59.04	89.72	65.86	73.41
U.N. DEL CENTRO DEL PERU	95.64	130.30	91.83	70.48
U.N. DE CAJAMARCA	69.73	110.84	74.36	67.09
U.N. AGRARIA DE LA SELVA	50.64	53.33	35.30	66.19
U.N. DEL SANTA	36.08	59.61	38.91	65.27
U.N. JORGE BASADRE GROHMANN	63.48	86.96	55.44	63.76
U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	73.10	131.46	78.28	59.55
U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	14.88	29.43	17.44	59.24
U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	187.20	287.22	166.17	57.86
U.N. INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA	-	5.50	2.86	51.99
U.N. DE FRONTERA	25.03	18.06	9.01	49.89
U.N. DE JULIACA	16.51	38.08	18.89	49.61
U.N. MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	25.69	40.99	18.97	46.28
U.N. DE HUANCAVELICA	38.00	98.96	44.70	45.17
U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	53.87	135.90	50.12	36.88
U.N. DE BARRANCA	12.82	45.54	16.22	35.61
U.N. DE MOQUEGUA	18.81	71.36	25.23	35.36
U.N. AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA	4.22	9.50	3.33	35.04
U.N. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHU	3.97	12.18	3.71	30.45
U.N. DE JAEN	20.17	32.79	9.58	29.23
U.N. AUTONOMA DE HUANTA	8.72	12.71	3.10	24.38
U.N. AUTONOMA DE CHOTA	13.25	36.21	8.62	23.81
TOTAL	3,511.98	4,539.44	3,328.95	73.33

2.2. ANÁLISIS INTERNO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

La Universidad Nacional de Huancavelica, creada por Ley de N° 25265, es la comunidad académica de carácter descentralizada, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con responsabilidad social, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Es persona jurídica de derecho público, está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Tiene autonomía normativa, de gobierno, académico, administrativo y económico dentro de la Ley.

VALORES INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional de Huancavelica considera que los valores y su aplicación son medulares en el desarrollo de su vida institucional; y se plantea cinco valores centrales:

A. **Identidad:**

Se considera a la identidad un valor vertebral dentro de la Universidad Nacional de Huancavelica, porque a través de ella se crean lazos y sentimientos de unidades que caracterizan a cada uno de los colaboradores de nuestra institución. Esto forma parte de la cultura institucional y deberá ser fuertemente arraigada para la consecución de nuestros objetivos. Renovar compromisos de identidad y acción, porque a través de nuestra labor estamos acercándonos a la visión planteada

B. **Responsabilidad:**

En nuestra Universidad, estamos convencidos de que el valor de la responsabilidad incide indudablemente en la confianza; confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido. Por ello, docentes, directivos, funcionarios y personal administrativo consciente de esta premisa y dentro de un proceso de compromiso establecer a la responsabilidad como factor clave para el cumplimiento consecutivo de los objetivos y metas institucionales.

C. **Respeto:**

Como entidad, cuya labor principal es elevar la calidad de vida a través de la formación académica se hace necesario practicar el respeto por la dignidad humana, por la libertad resulta culto del saber y por el reconocimiento a los derechos y a las oportunidades de desarrollo personal y profesional de cada uno de los miembros de nuestra comunidad.

D. Honestidad:

La honestidad tiene que ser concebida como una relación coherente entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que se promete y se cumple. Creemos firmemente en este valor dentro del trabajo administrativo y académico, sin él, toda actividad, toda empresa humana que requiera una acción concertada, no avanza, para el desarrollo institucional se necesita gente honesta.

E. **Enfoque al Cliente:**

Toda actividad que la Universidad Nacional de Huancavelica realiza es asegurar que los objetivos de mejora continua de productos y servicios de la institución coincidan con las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La universidad cuenta con 9 facultades y 20 carreras profesionales distribuidas en tres sedes de acuerdo el siguiente cuadro:

SEDE	FACULTADES	ESCUELAS ACADÉMICOS PROFESIONAL	AÑO CREACIÓN
HVCA	Facultad de Educación	Escuela Profesional de Educación de Especial	1990
		Escuela Profesional de Educación Inicial	1990
		Escuela Profesional de Educación primaria	1990
		Escuela Profesional de Educación Secundaria	2006
		Especialidad de matemática - computación e informática	2006
		Especialidad de ciencias sociales y desarrollo rural.	2006
HVCA	Facultad de Enfermería	Escuela Profesional de Enfermería	1990
HVCA	Facultad de Ciencias de Ingeniería	Escuela Profesional de Zootecnia	1990
		Escuela Profesional de Civil -Hvca	2003
		Escuela Profesional de Ambiental Sanitaria	2011
HVCA	Facultad de Ciencias Empresariales	Escuela Profesional de Administración	2000
		Escuela Profesional de Contabilidad	2000
		Escuela Profesional de economía	2011
HVCA	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Escuela Profesional Derecho y Ciencias Políticas	2003
HVCA	Facultad de Ciencias de la Salud	Escuela Profesional de Obstetricia	2003
PAMPAS	Facultad de Ingeniería. Electrónica - Sistemas	Escuela Profesional de Electrónica	1990
		Escuela Profesional de Sistemas	2003
ACOBAMBA	Facultad de Ciencias Agrarias	Escuela Profesional de Agronomía	1990
		Escuela Profesional de Agroindustrias	2003
LIRCAY	Facultad de Ingeniería. Minas – Civil	Escuela Profesional de Minas	1990
		Escuela Profesional de Civil	2003

A. FORMACIÓN PROFESIONAL:

Alumnos Matriculados:

En el año 2015 la universidad registro 5591 alumnos matriculados, de los cuales el 55% son de género masculino y el 45% de género femenino. Así mismo el 73% de los matriculados se encuentran concentrados en la sede Huancavelica (sede central), el 7% en la sede Pampas, 13% en la sede Lircay y el 6% en la sede Acobamba.

Población Estudiantil por Genero Según sede año 2015

N°	SEDE	HOMBRE	MUJER	SUB TOTAL
1	Huancavelica	2077	2266	4343
2	Pampas	318	76	394
3	Lircay	667	124	791
4	Acobamba	204	179	383
TOTAL		**3266**	**2645**	**5911**

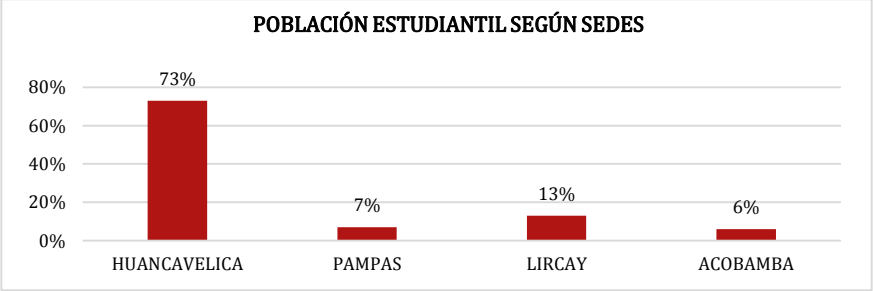

Deserción

Se registró 7% de deserción esto como resultado de la diferencia de matriculados en el periodo 2015-1 y 2015-2, las principales causas no fueron identificadas debido a que la universidad no cuenta con un sistema integrado de seguimiento al estudiante.

Deserción por Semestre según Facultad año 2015

N°	SEDE	FACULTAD	SEMESTRE 2015-1	SEMESTRE 2015-2
1	Huancavelica	Facultad de Educación	743	685
2	Huancavelica	Facultad de Ciencias de Ingeniería	1249	1140
3	Huancavelica	Facultad de Ciencias Empresariales	959	926
4	Huancavelica	Facultad de Enfermería	402	347
5	Huancavelica	Facultad de Ciencias de la Salud	272	257
6	Huancavelica	Facultad de Derecho y Ciencias políticas	487	473
7	Pampas	Facultad de Ingeniería Electrónica - Sistemas	378	330
8	Lircay	Facultad de Ingeniería Minas - Civil	753	712
9	Acobamba	Facultad de Ciencias Agrarias	348	326
TOTAL			**5591**	5196

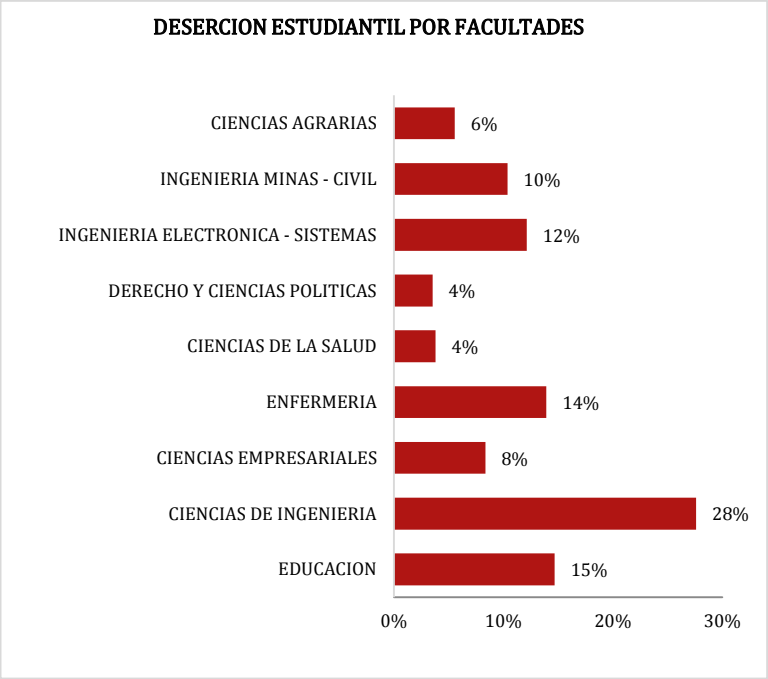

Egresados Graduados Y Titulados.

En cuanto a egresados se da un tiempo reducido para el trámite correspondiente de su grado como bachiller obteniendo en la mayoría de los casos al año de después del egreso, en cuanto al título la estimación de tiempo no está determinado.

Egresados Graduados Y Titulados Según Facultad Año 2015

FACULTAD/ ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL	EGRESADOS 2015	GRADUADOS 2015 QUE PERTENECEN A PROMOCIONES ANTERIORES	TITULADOS QUE PERTENECEN A PROMOCIONES ANTERIORES
Facultad De Educación	120	62	71
Facultad De Enfermería	55	56	51
Facultad De Ciencias De Ingeniería	45	45	19
Facultad De Ingeniería Electrónica - Sistemas	19	52	23
Facultad De Ciencias Agrarias	42	31	68
Facultad De Ingeniería De Minas - Civil	11	38	42
Facultad De Ciencias Empresariales	117	133	85
Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas	42	14	23
Facultad De Ciencias De La Salud	25	4	23
TOTAL	**476**	**435**	**405**

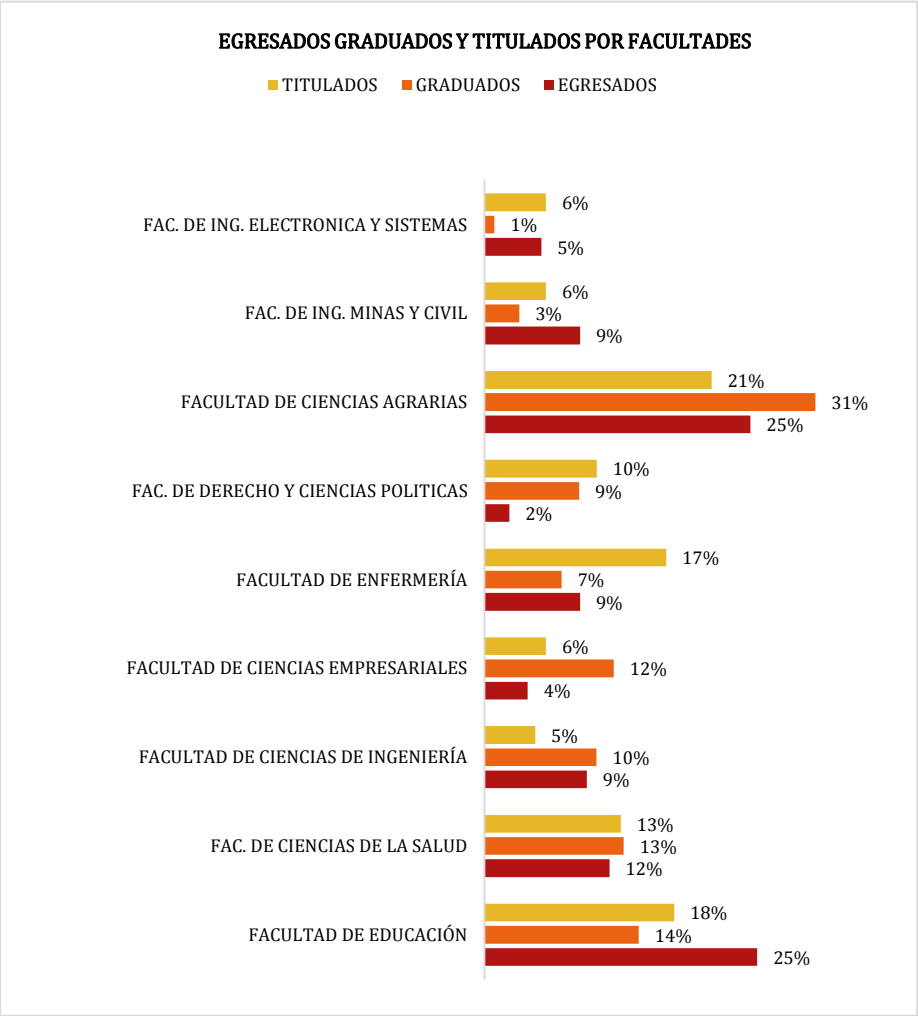

Docentes:

Se cuenta con un total de 375 docentes el cual se vino manteniendo desde el año 2012 de los cuales el 54 % son nombrados y el 46% son contratados, estando distribuidos de acuerdo a niveles y categoría de acuerdo al siguiente cuadro.

Docentes Contratado y Nombrados Por Tiempo De Dedicación Según Categoría Año 2015

CATEGORÍAS	NOMBRADOS				CONTRATADOS				TOTAL
	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	A TIEMPO COMPLETO	A TIEMPO PARCIAL	TOTAL	A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	A TIEMPO COMPLETO	A TIEMPO PARCIAL	TOTAL	
Principal	65	2	0	67	0	0	0	0	67
Asociado	63	6	0	69	1	1	0	2	71
Auxiliar	40	22	1	63	20	32	73	125	188
Jefe de Práctica	0	2	0	2	2	15	30	47	49
TOTAL	**168**	**32**	**1**	**201**	**23**	**48**	**103**	**174**	**375**

En cuando a los docentes nombrados en el 2014 se registró que el 46.8% de los docentes ordinarios se encuentra con título, el 37.3% posees el grado de maestro, el 15.4% con el grado de doctor y 0.5% con grado de Ph.d.; cabe resaltar que hay una deficiencia en cuanto a este tipo de información, ya que muchos de Los docentes no realizan la actualización de sus Files Personales

Número de Docentes Nombrados Según
Nivel de Estudio Alcanzado Año 2014

NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO	CANTIDAD
Titulo o licenciados	94
Maestría	75
Doctorado	31
Ph.D.	1
TOTAL	201

Planes Curriculares:

El currículo es una herramienta de gestión que orienta la práctica educativa en la que se identifican dos agentes fundamentales que interactúan siendo este los docentes y alumnos.

En el 2015 se realizó una evaluación respecto a fecha última de actualización, de los cuales solo se registró 13 planes curriculares de los 22 de la universidad identificándose lo siguiente:

AÑO DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL

CARRERAS PROFESIONALES	AÑO DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN
Especialidad de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural	2007
Especialidad de Matemática y Computación	2007
Escuela Profesional de Economía	2011
Escuela Profesional de Enfermería	2015
Escuela Profesional de obstetricia	2012
Escuela Profesional de Educación Especial	2008
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental sanitaria	2013
Escuela Profesional de contabilidad	2008
Escuela Profesional de Sistemas	2010
Escuela Profesional de Electrónica	2010
Escuela Profesional de Educación Inicial	2007
Escuela Profesional de Ing. Civil Lircay	211
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas	2013

B. Investigación:

La investigación dentro de la universidad se da de dos formas diferentes y fundamentales:

La Investigación Formativa

Es en la cual se busca generar capacidades y condiciones en los estudiantes a fin de que puedan realizar labores de investigación, es decir consiste en la formación de para la investigación, en este aspecto se ve reflejado directamente en los planes curriculares de cada carrera profesional, y los resultado de este proceso de formación para la investigación se muestra en la cantidad de tesis sustentadas y aprobadas dentro de esto juega un rol fundamental el asesoramiento de docentes quienes deben de guiar todo el proceso de desarrollo al menor tiempo posible, ya que en muchos casos los estudiantes dejan de lado la tesis llevando así un periodo largo para la obtención del título profesional.

Investigación:

Por otro lado la investigación dentro de la universidad se trata del desarrollo y ejecución de investigaciones de docentes y estudiantes, que conlleve a la generación de nuevos conocimientos que solucionen problemas dentro del entorno social, cabe resaltar que muchas de las investigación que se desarrollan carecen de rigurosidad científica así mismo muchos de los resultados de estas son descriptivas y la falta de difusión hace que se vean desapercibidas.

Con la implementación de la ley universitaria 30220 se da intervención del CONCYTEC para la evaluación y certificación de los docentes investigadores, en la cual a la fecha nuestra universidad cuenta con 2 docentes certificados. Asimismo abre las posibilidades de ser partícipes de fondos concursables para el desarrollo de investigaciones, de igual manera existe las alternativas de firmar convenios a fin de que pueda ser ellas las que realicen la evaluación y aprobación de los proyectos desarrollados en la universidad esto con la finalidad de generar un mayor impacto con cada investigación.

C. Responsabilidad y Vinculación Social.

La Responsabilidad Social Universitaria como proceso de mejora continua se orienta al cumplimiento efectivo del compromiso social de la universidad

Desde un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria, implica el abordaje de temas de carácter pedagógico ético y filosófico del propio entorno de la universidad[2].

La universidad como ente social y formadora de profesionales difunde la cultura a través de los grupos conformados por estudiantes y docentes: Centro Cultural Universitario (CECUNH) y el Taller de Danza y Música de la Universidad Nacional de Huancavelica (TADMUNH) que tiene como finalidad diversificar y establecer las expresiones costumbristas incrementando la presencia cultural mediante las danzas, la difusión y la práctica de las danzas huancavelicanas.

Así mismo se cuenta con la banda de músicos y la tuna universitaria cuya objetivo es el de fomentar la música dentro de la formación de profesional de los estudiantes.

Participación Alumnos y Docentes en los Talleres Universitarios

Año 2015

FACULTAD	ALUMNOS PARTICIPANTES	DOCENTES PARTICIPANTES
CECUMUNH *	46	1
TADMUNH **	17	2
TUNA UNIVERSITARIA		
BANDA DE MÚSICA	34	1

Por otro lado la universidad realiza actividades de extensión cultural y proyección social a través de los estudiantes y docentes, en el primer caso se considera requisito fundamental que los estudiantes realicen labores de extensión cultural y proyección social para obtención de grado académico de bachiller, en el caso de docentes la labor de dichas actividades se da en dos momentos, primero como asesoramiento de los grupos de estudiantes que realizan proyección social y extensión cultural, segundo realizan actividades de la labor propiamente dicha como requisito fundamental para su ascenso.

[2] *La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia Julio Domínguez Granda - Claudio Rama*

Proyectos de Extensión Cultural y Proyección Social Según Condición

Año 2015

SITUACIÓN	NUMERO DE PROYECTOS	ALUMNOS PARTICIPANTES	DOCENTES PARTICIPANTES
FINALIZADOS	68	512	115
EN EJECUCIÓN	69	379	81

D. Servicios Universitarios.

La universidad cuenta con la Dirección de Bienestar Universitario la encargada de conducir de forma eficiente el apoyo a estudiantes ya sea por comedor, residencia, tutoría, asistencia médica y biblioteca.

En cuanto a comedor y residencia universitaria se tiene por política priorizar la atención a los estudiantes foráneos que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, así mismo estos son beneficiarios directos de los demás servicios que brinda la universidad. Esta situación se ve muy precaria en cuanto a las sedes ya que carecen de un centro de bienestar universitario cabe mencionar que dentro de la estructura orgánica ya fueron creadas, pero por falta de disponibilidad presupuestal aún no están en funcionamiento.

En cuanto servicio médico la universidad cuenta con centro médico en la sede central, la cual muestra deficiencias en cuanto a la promoción y difusión del servicio que brinda.

Así mismo se ve la necesidad de implementar tópicos en cada sede estas para que puedan garantizar las atenciones médicas primarias a los estudiantes.

En cuanto la promoción de deporte la universidad realiza eventos deportivos institucionales como son las; olimpiada universitaria de estudiante que desarrolla por aniversario de la universidad, los juego intercachimbos que tienen por finalidad de confraternizar a los nuevos estudiantes; por último los juegos laborales de docentes y personal administrativo.

Las deficiencias observadas son básicamente la falta de identidad y el desinterés de docentes y administrativos en la participación de estos eventos, así mismo la difusión realizada por las oficina responsable es precaria los cual hace menos la participación de la comunidad universitaria.

2.3. Análisis FODA:

FORTALEZAS:

- F1. Presencia de la UNH en las principales ciudades de la región a través de sus sedes.
- F2. Escuelas Profesionales con autoevaluación culminada pronta a alcanzar su acreditación.
- F3. Asignación de recursos a través de programa presupuestal para planes curriculares, docentes, infraestructura y mantenimiento, y para la implementación de servicios de apoyo al estudiante.
- F4. Docentes ordinarios con estudios de post grado y experiencia en enseñanza universitaria.
- F5. Infraestructura para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- F6. Convenios interinstitucionales, multilaterales nacionales e internacionales.
- F7. Recursos económicos disponibles de CANON, regalías mineras y FOCAN para la investigación e implementación de proyectos de desarrollo académico.
- F8. Servicios de comedor, transporte, residencia universitaria, asistencia social.
- F9. Docentes investigadores con habilidades y competencias para participar como ponentes, proyectistas, expositores y consultores en diversas especialidades.
- F10. Grupos culturales reconocidos por la UNH que promueven la difusión de la cultura, la costumbre y el folklor de la región.
- F11. Compromiso de los órganos del gobierno y de las unidades académicas y administrativas en propiciar e implementar la renovación institucional, buscando el posicionamiento dentro de la región.
- F12. Personal docente y no docente con experiencia en gestión universitaria
- F13. La universidad es miembro activo de la red de universidades públicas de la mancomunidad de los andes.

OPORTUNIDADES:

- O1 Nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en el campo de enseñanza y aprendizaje, así como herramientas que facilitan la eficiencia en los procesos administrativos de gestión.
- O2. Suscripciones accesibles a bibliotecas virtuales, revistas científicas y base de datos académicos y científicos.
- O3. Eventos académicos y científicos nacionales e internacionales.
- O4. Demanda de transferencia tecnológica e innovación por parte de la población.
- O5 Presencia de entes cooperantes para la implementación de convenios y alianzas estratégicas para el fortalecimiento de capacidades y competencias administrativas, financiamiento, desarrollo de movilidad académica, becas, prácticas pre profesional e investigación.
- O6 Existencia de financiamiento por el estado para el proceso de autoevaluación y acreditación a través de pro calidad.
- O7 Existencia de fondos concursables para la investigación y mejora del potencial humano con instituciones como CONCYTEC que financian el desarrollo eficiente de la investigación..
- O8. Firma de convenios de cooperación técnica para proyectos de inversión a través de la Red de Universidades Nacionales e Internacionales interesadas en establecer convenios de cooperación en investigación e innovación.

DEBILIDADES

- D1 Falta de compromiso del personal con los procesos académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Huancavelica
- D2. Deficiencia en cuanto a los programas de mantenimiento de infraestructura
- D3. Escaso equipamiento de la infraestructura de aulas, laboratorios, auditorios, bibliotecas y demás servicios de apoyo al estudiante.
- D4. Escasa publicación de artículos científicos en revistas indexadas
- D5. Planes curriculares desactualizadas
- D6. Limitada movilidad de estudiantes y docentes
- D7. Escasos docentes certificados por concytec como docentes investigadores

- D8. Desarrollo de investigaciones con poca rigurosidad científica, y falta de difusión de resultados
- D9. Deficiencia en la determinación de líneas de investigación.
- D10. Limitada promoción y difusión de las acciones de extensión y proyección social a la población.
- D11. Falta de lineamientos para la ejecución de proyectos de extensión universitaria y proyección social
- D12. Deficiente monitoreo y evaluación de las actividades de proyección social y extensión universitaria.
- D13. Falta de sistematización de los procesos de enseñanza- aprendizaje y procesos administrativos
- D14. Falta de difusión y de sensibilización de los documentos de gestión hacia los clientes externos e internos.
- D15. Falta de implementación de un Sistema de Gestión de Calidad.
- D16. Falta de implementación de planes de capacitación para docentes en investigación, enseñanza y aprendizaje, especialización de acuerdo a su carrera profesional
- D17. Falta de implementación de políticas para una relación eficaz con los grupos de interés.
- D18. Autoridades universitarias con limitada experiencia en gestión administrativa.

AMENAZAS

- A1. reforma universitaria con limitado presupuesto para su implementación
- A2. Presencia de universidades públicas y privadas, en la región huancavelicana
- A3. Turbulencias económicas y naturales.
- A4. Resistencia al cambio de la población para adoptar nuevas tecnologías.
- A5. Políticas normativas emanadas por el Gobierno Central respecto al presupuesto asignado a las universidades que limitan el cumplimiento de metas y objetivos.

- A6. Bajos niveles remunerativos que generan la migración del personal administrativo y docentes contratados, en busca de mejoras económicas.
- A7. Servicio de comunicación con limitado ancho de banda.
- A8 Restricciones presupuestales a través de la ley general del presupuesto público y el MEF.
- A9. Limitado presupuesto institucional para la gestión.

III. MISIÓN:

Somos una universidad formadora de profesionales competitivos de acuerdo a la demanda laboral, generando y trasfiriendo conocimientos con responsabilidad social para el desarrollo sostenible de la región.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS*:*

Considerando el objetivo estratégico sectorial y sus 6 acciones estratégicas orientadas a mejorar el servicio académico de las universidades y la promoción de la investigación; así mismo tomando en cuenta los lineamientos Políticos de la Universidad Nacional de Huancavelica orientada a la Formación Profesional, Investigación, Responsabilidad Social y Gestión Universitaria, se ha definido cuatro (4) objetivos estratégicos institucionales las cuales serán guía de las acciones institucionales para los próximos 3 años

OEI 1. Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la sociedad: este objetivo se orienta a mejorar el nivel académico en la formación profesional de los estuantes a fin que puedan responder a las exigencias del mercado laboral de este modo consideramos 5 elementos fundamentales en las que trabajar, empezando por la actualización de los planes curriculares las cuales deben de estar acorde a las necesidades del mercado laboral, fomento de la investigación en la formación de los estudiantes de pre grado, el ejercicio eficiente de los docentes, el seguimiento de los estudiantes y egresados evaluando los resultados y por últimos se orienta también a mejorar los servicios que brinda la escuela de posgrado en los diferentes programas.

OEI 2 Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento: Con este objetivo pretendemos

desarrollar investigación con fines de generar conocimientos e innovaciones que contribuyan a la solución de problemas de la región, se pretende generar condiciones para que estudiantes y principalmente docentes realice investigación las mismas que puedan terminar en un artículo científico publicado en revistas indexadas y/o de patentes , siendo difundidas en toda la comunidad universitaria.

OEI3 Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad: Dentro de este objetivo está relacionado con la responsabilidad social generando un impacto positivo en la sociedad a través de sus funciones primordiales como Universidad. Se pretende enfatizar el trabajo de extensión cultural y proyección social articulando estrategias del proceso de formación académica y producción científica, con el propósito de preservar, desarrollar, promover y difundir la cultura buscando contribuir al desarrollo social, moral, intelectual y técnico en la sociedad a través de la vinculación con los grupos de interés pretendiendo satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

OEI4. Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad: Dentro de este objetivo se pretende desarrollar las condiciones para el ejercicio de las funciones principales de la universidad vigilando el eficiente gasto de los recursos asignados y generados, por otro lado se pretende mejorar los servicios de bienestar universitario, infraestructura y promover la acreditación todo dentro de una óptima cultura organizacional de la universidad.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	*INDICADORES*
OE1	Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de posgrado
OE2	Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas
OE3	Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.	Porcentaje grupos beneficiarios satisfechos con los proyectos relacionados a la responsabilidad social
OE4	Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad	Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES METAS E INDICADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		INDICADORES	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		METAS				RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN INSTITUCIONAL
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	META FINAL	
OE1:	Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral	0	2015	0	2016	45%	50%	60%	60%	Director Escuelas Profesionales
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de posgrado	0	2015	0	2016	50%	60%	70%	70%	Director de Escuela de Posgrado
OE2:	Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas	4	2015	0	2016	8	10	14	14	Director de Institutos de Investigación
OE3:	Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.	Porcentaje grupos beneficiarios satisfechos con los proyectos relacionados a la responsabilidad social	0	2015	0	2016	25%	30%	40%	40%	Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social
OE4:	Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad	Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH	40%	2015	0	2016	40%	60%	80%	80%	Jefe de la Oficina de Responsabilidad social Director de extensión cultural y proyección social

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

ACCIONES ESTRATÉGICAS		*INDICADROES*
OE1: Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.		
AE 1.1	Implementar el Modelo Educativo de la UNH.	Porcentaje del Modelo Educativo de la UNH de implementado
AE 1.2	Fomentar la investigación formativa	Porcentaje de estudiantes con tesis al año de egreso
AE 1.3	Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral.	Numero de planes curriculares actualizados.
AE 1.4	Docentes con adecuadas competencias (PP0066)	Número de docentes con adecuadas competencias
AE 1.5	Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados.
AE 1.6	Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Postgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicio de Posgrado.
OE2: Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento		
AE 2.1	Desarrollar las líneas de investigación multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región.	Número de Escuelas Profesionales con líneas de investigación implementadas
AE.2.2	Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación.	Numero de laboratorios y centros experimentales equipados.
AE 2.3	Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes.	Número de artículos científicos publicado en revistas indexadas Número de patentes registrados.
AE 2.4	Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación.	Número de docentes reconocidos por su labor de investigación
OE3: Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.		
AE 3.1	Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés	Número de reuniones con los grupos de interés en un año
AE 3.2	Promover la extensión cultural con responsabilidad social de la universidad [3]	Porcentaje de estudiantes que participan en extensión cultural de la UNH
AE 3.3	Promover la proyección social con valores y ética en la universidad	Porcentaje de estudiantes que participan en proyección social de la UNH

[3] *Los proyectos de extensión cultural comprenden actividades de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión del conocimiento. La proyección social comprende actividades como: presentaciones culturales, conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales y emisiones radiales dirigidas a la comunidad extrauniversitaria, además de ciertos servicios sociales en base a necesidades identificadas con los grupos sociales.*

ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADROES
AE 3.4	Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria	Número de programas implementados sobre adaptación al cambio climático.
OE4: Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.		
AE 4.1	Implementar el sistema de gestión de calidad	Porcentaje de avance de implementación del sistema de gestión de calidad
AE 4.2	Sensibilizar el plan estratégico a la comunidad universitaria y su evaluación permanente	Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH.
AE 4.3	Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria	Porcentaje de Unidades Orgánicas que presenta conflictos laborales.
AE 4.4	Promover la movilidad Académica y laboral del estudiante de personal docente y administrativo	Numero de pasantías otorgadas a estudiantes, personal docente y administrativo.
AE 4.5	Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado(PP0066)	Numero de infraestructura con equipamiento adecuado
AE 4.6	Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066)	Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo adecuados.
AE 4.7	Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación	Numero de Escuelas profesionales con autoevaluación culminada.
AE 4.8	Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria	Número de unidades orgánicas que incorporan actividades relacionadas a la gestión de riesgos de desastres
AE 4.9	Mejorar los procesos para una eficiente ejecución financiera	Porcentaje de ejecución presupuestal de la universidad Nacional de Huancavelica
AE 4.10	Mejorar la oferta de bienes y servicio s de la universidad para generar recursos propios	Incremento porcentual anual en la fuente de financiamiento RDR Incremento porcentual anual en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES INDICADORES Y METAS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		METAS			RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN INSTITUCIONAL
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	
Objetivo Estratégico 1									
Implementar el Modelo Educativo de la UNH.	Porcentaje del Modelo Educativo de la UNH de implementado	*0%*	*2015*	*0%*	*2016*	*60%*	*80%*	*90%*	Vicerrector Académico y Decanos
Fomentar la Investigación formativa	Número de estudiantes con tesis al año de egreso	*25*	*2015*	*30*	*2016*	*40*	*50*	*100*	Directores de Escuelas Profesionales Oficina de Grados y Títulos
Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral.	Numero de planes curriculares actualizados.	*3*	*2015*	*3*	*2016*	*10*	*15*	*19*	Directores de Escuelas Profesionales
Docentes con adecuadas competencias (pp0066)	Número de docentes con adecuadas competencias	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*150*	*180*	*240*	Directores de Departamentos Académicos Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*50%*	*70%*	*100%*	Director de Gestión de la Calidad
Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Postgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicio de posgrado	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*50%*	*60%*	*70%*	Directores de Escuelas Profesionales
Objetivo Estratégico 2									
Desarrollar las líneas de investigación Multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región.	Número de Escuelas Profesionales con líneas de investigación implementadas	*5*	*2015*	*8*	*2016*	*10*	*15*	*19*	Directores de Escuelas Profesionales Directores de institutos de Investigación
Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación..	Numero de laboratorios y centros experimentales equipados.	*6*	*2015*	*8*	*2016*	*12*	*16*	*20*	Jefe de la Oficina de Laboratorios y Centros Experimentales
Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes	Número de artículos científicos publicado en revistas indexadas	*4*	*2015*	*0*	*2016*	*8*	*10*	*14*	Directores de Institutos de Investigación
	Número de patentes registrados	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*1*	*2*	*3*	Vicerrector de Investigación

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		METAS			RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN INSTITUCIONAL
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	
Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación.	Número de docentes reconocidos por su labor de investigación	*1*	*2015*	*3*	*2016*	*10*	*15*	*20*	Vicerrector de Investigación
Objetivo Estratégico 3									
Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés	Número de reuniones con los grupos de interés en un año	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*2*	*3*	*4*	Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
Promover La Extensión Cultural Con Responsabilidad Social En La Comunidad Universitaria	Porcentaje de estudiantes que participan en extensión cultural de la UNH.	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*15%*	*20%*	*30%*	Responsables de las Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social – Director de Extensión Cultural y Proyección Social
Promover la proyección social con valores y ética en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes que participan en proyección social de la UNH	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*15%*	*20%*	*30%*	Responsables de las Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social – Director de Extensión Cultural y Proyección Social
Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria	Número de programas sobre adaptación al cambio climático implementado.	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*4*	*5*	*5*	Director de gestión de calidad - Comisión de Responsabilidad Ambiental de la UNH.
Objetivo Estratégico 4									
Implementar el sistema de gestión de calidad	Porcentaje de avance de implementación del sistema de gestión de calidad	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*10%*	*25%*	*50%*	Director de Gestión de Calidad
Sensibilizar el Plan Estratégico a la Comunidad Universitaria y su Evaluación permanente	Eficacia del plan estratégico institucional.	*40%*	*2015*	*0*	*2016*	*40%*	*60%*	*80%*	Director de Planificación y Presupuesto -
Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria	Porcentaje de unidades orgánicas que presenta conflictos laborales.	*0*	*2015*	*0*	*2016*	*30%*	*20%*	*15%*	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		METAS			RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN INSTITUCIONAL
		VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	
Promover la movilidad académica y laboral del estudiante de personal docente y administrativo	Numero de pasantías otorgadas a estudiantes, personal docente y administrativo.	0	2015	0	2016	10	15	20	Jefe de la oficina de Relaciones Exteriores
Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado(PP0066)	Numero de infraestructura con equipamiento adecuado.	119	2015	125	2016	130	135	140	Jefe de la Oficina de Infraestructura Directores de Escuelas Profesionales
Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066)	Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo adecuados.	3200	2015	3290	2016	3300	3400	3500	Director de bienestar universitario de Bienestar Universitario
Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación	Número de Escuelas Profesionales con autoevaluación culminada.	1	2015	4	2016	5	3	2	Director de Escuelas Profesionales
Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria	Número de unidades orgánicas que incorporan actividades relacionadas a la gestión de riesgos de desastres	0	2015	0	2016	20	40	80	Comisión de responsables Autoridades universitarias
Mejorar los procesos para una eficiente ejecución financiera	Porcentaje de ejecución presupuestal de la Universidad Nacional de Huancavelica	45%	2015	42%	2016	50%	55%	60%	Oficina de Presupuesto
Mejorar la oferta de bienes y servicio s de la universidad para generar recursos propios	Incremento porcentual anual de la fuente de financiamiento RDR .	10.45%	2015	0	2016	5%	5%	5%	Jefe de la Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y unidad generadora de ingreso
	Incremento porcentual anual en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias	89.45%	2015	0	2016	10%	15%	25%	Jefe de la Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y Unidad generadora de ingreso

VI. RUTA ESTRATÉGICA:

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDAD ORGÁNICA PARTICIPANTES
1	OE1. Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.	**1**	Implementar el modelo educativo de la UNH.	**Vicerrector Académico** Escuelas Profesionales
		2	Fomentar la investigación formativa	**Vicerrector Académico** Escuelas Profesionales
		3	Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral.	**Vicerrector Académico** Escuelas Profesionales
		4	Docentes con adecuadas competencias (pp0066)	**Vicerrector Académico** Departamentos Académicos Oficina De Recursos Humanos
		5	Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados	**Vicerrector Académico** Dirección de Gestión de la Calidad Escuelas Profesionales
		6	Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Posgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas	Escuela de Posgrado
2	OE2. Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.	**1**	Desarrollar las líneas de investigación multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región.	**Institutos De Investigación** Facultades
		2	Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación de calidad.	**Oficina De Laboratorios Y Centros Experimentales**
		3	Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes.	**Vicerrector De Investigación** Oficina de Promoción y Difusión Institutos de Investigación
		4	Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación.	Vicerrector De Investigación
3	OE3. Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad..	**1**	Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés	Oficina De Responsabilidad Social
		2	Promover la extensión cultural con responsabilidad social en la comunidad universitaria	**Dirección De Extensión Cultural Y Proyección Social** Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social de las Facultades
		3	Promover la proyección social con valores y ética en la comunidad universitaria	**Dirección De Extensión Cultural Y Proyección Social** Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social de las Facultades
		4	Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria	**Rectorado**

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		UNIDAD ORGÁNICA PARTICIPANTES
4	OE4. Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad	**1**	Implementar el sistema de gestión de calidad	Dirección De Gestión De La Calidad
		2	Sensibilizar el plan estratégico a la comunidad universitaria y su evaluación permanente	**Dirección De Planificación Y Presupuesto** Oficina de Planificación
		3	Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria	**Dirección general de administración** Oficina De Recursos Humanos
		4	Promover la movilidad de personal docente, personal administrativo y estudiantes	**Oficina de Relaciones Exteriores** Dirección General de Administración Recursos Humanos Departamentos académicos Escuelas Profesionales
		5	Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado(PP0066)	**Oficina De Infraestructura** Oficina De Programación e Inversiones Oficina de Servicio Generales y Mantenimiento
		6	Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066)	**Dirección De Bienestar Universitario**
		7	Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación	**Dirección de Gestión de Calidad** Escuelas Profesionales
		8	Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria.	**Facultades Dirección De Planificación Y Presupuesto**
		9	Mejorar los procesos para una eficiente de la ejecución financiera	**Dirección General De Administración** Oficina De Contabilidad Oficina Del Logística Oficina De Tesorería Oficina De Presupuesto Oficina De Patrimonio Oficina de Recursos Humanos
		10	Mejorar la oferta de bienes y servicio de la universidad para generar recursos propios	**Unidades Generadores de Ingreso** Dirección de centros de producción

VII. MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		INDICADORES	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		METAS				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		VALOR ACTUAL DEL INDICADOR		METAS			FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN INSTITUCIONAL
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2017	2018	2019	META FINAL						VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2017	2018	2019			
OE1	Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral	0	2015	0	2016	45%	50%	60%	60%	Encuestas	Informe	Director Escuelas Profesionales	Implementar el modelo educativo de la UNH.	Porcentaje del modelo educativo de la UNH de implementado	0%	2015	0%	2016	60%	80%	90%	Registros administrativos	Planes curriculares y registros académicos.	Vicerrector Académico Decanos de las Facultades
														Fomentar la investigación formativa	Número de estudiantes con tesis al año de egreso	25	2015	30	2016	40	50	100	Tesis de grado	Registro de la oficina de grados títulos	Directores de Escuelas Profesionales Responsable de Grados y Títulos
														Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral.	Numero de planes curriculares actualizados.	3	2015	3	2016	10	15	19	Registros administrativos	Planes curriculares y registros académicos.	Directores de Escuelas Profesionales
														Docentes con adecuadas competencias (PP0066)	Número de docentes con adecuadas competencias	0	2015	0	2016	150	180	240	Fichas de evaluación plan de capacitación	Informes	Directores de Departamentos Académicos Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
														Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados	0	2015	0	2016	50%	70%	100%	Informe de avance de implementación	Plan de implementación del sistema de gestión de calidad	Director De Gestión De La Calidad
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de posgrado	0	2015	0	2016	50%	60%	70%	70%	Informe de datos estadísticos	Encuesta	Director de Escuela de Posgrado	Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Postgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas	Porcentaje de estudiantes satisfacción con el servicio de posgrado	0	2015	0	2016	50%	60%	70%	Informes estadísticos	Encuestas	Directores de Escuelas Profesionales
OE2	Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas	4	2015	0	2016	8	10	14	14	Registros	Revistas	Director de Institutos de Investigación	Desarrollar las líneas de investigación multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región.	Número de Escuelas Profesionales con líneas de investigación implementadas	5	2015	8	2016	10	15	19	Resoluciones	Resoluciones	Directores de Escuelas Profesionales Directores Institutos de Investigación
														Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación de calidad.	Numero de laboratorios y centros experimentales equipados.	6	2015	8	2016	12	16	20	Registros y evaluaciones	Informes y reportes de investigación	Jefe de la Oficina de Laboratorios y Centros Experimentales
														Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.	Número de artículos científicos publicado en revistas indexadas	4	2015	0	2016	8	10	14	Registros	Revistas	Directores de Institutos de Investigación
															Número de patentes registrados	0	2015	0	2016	1	2	3	Registros	Revistas de investigación de prestigio, CONCYTEC e INDECOPI	Vicerrectorado de Investigación
														Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación.	Número de docentes reconocidos por su labor de investigación	1	2015	3	2016	10	15	20	Resoluciones	Resoluciones	Vicerrector de Investigación
OE3	Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.	Porcentaje grupos de beneficiarios satisfechos con los proyectos relacionados a la responsabilidad social	0	2015	0	2016	25%	30%	40%	40%	Encuesta	Resultado de la encuesta	Jefe de la Oficina de Responsabilidad social Director de extensión cultural y proyección social	Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés	Número de reuniones con los grupos de interés en un año	0	2015	0	2016	2	3	4	Registro de los grupos de interés	Actas de reunión	Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores Jefe de la oficina de Imagen Institucional
														Promover la extensión cultural con responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes que participan en extensión cultural de la UNH.	0	2015	0	2016	15%	20%	30%	Proyectos	Resolución de informe final	Responsable de las Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social Director de Extensión Cultural y Proyección Social
														Promover la proyección social con valores y ética en la comunidad universitaria	Porcentaje de estudiantes que participan en proyección social de la UNH	0	2015	0	2016	15%	20%	30%	Proyectos	Resolución de informe final	Responsable de las Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social Director de Extensión Cultural y Proyección Social
														Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria	Número de programas sobre adaptación al cambio climático implementadas.	0	2015	0	2016	4	5	5	Programas	Resolución de aprobación programación	Director de Gestión de Calidad - Comisión de Responsabilidad Ambiental de la UNH.
OE4	Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad	Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH	40%	2015	0	2016	40%	60%	80%	80%	Plan Estratégico Institucional	Evaluación del plan estratégico	Jefe de la Oficina de Planificación	Implementar el sistema de gestión de calidad	Porcentaje de avance de implementación del sistema de gestión de calidad	0	2015	0	2016	10%	25%	50%	Proyecto de implementación	Informe de ejecución del proyecto	Director de Gestión de Calidad
														Sensibilizar el plan estratégico a la comunidad universitaria y su evaluación permanente	Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH.	40%	2015	0	2016	40%	60%	80%	Plan estratégico institucional	Evaluación del plan estratégico	Jefe de la Oficina de Planificación
														Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria	Porcentaje de unidades orgánicas que presenta conflictos laborales.	0	2015	0	2016	30%	20%	15%	Encuestas	Informe	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
														Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado(PP0066)	Numero de infraestructura con equipamiento adecuado	119	2015	125	2016	130	135	140	Registro de inventario de infraestructura	Informe de seguimiento de infraestructura	Jefe de la Oficina de Infraestructura Directores de las Escuelas Profesionales
														Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066)	Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo adecuados.	3200	2015	3290	2016	3300	3400	3500	Registros de bienestar	Informes de seguimiento	Director de Bienestar Universitario
														Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación	Número de Escuelas profesionales con autoevaluación culminada.	1	2015	4	2016	5	3	2	Escuelas profesionales	Informe de autoevaluación	Directores de Escuelas Profesionales
														Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitari.a	Número de unidades orgánicas que incorporan actividades relacionadas a la gestión de riesgos de desastres	0	2015	0	2016	20	40	80	Registro	Informe de evacuación de la comisión de gestión de riesgos de desastres	Comisión Responsables Autoridades Universitarias
														Mejorar los procesos para una eficiente ejecución financiera.	Porcentaje de ejecución presupuestal de la universidad Nacional de Huancavelica	45%	2015	42%	2016	50%	55%	60%	La evaluación presupuestal	SIAF, portal de transparencia	Jefe de la Oficina de Presupuesto
														Promover la movilidad Académica y laboral del estudiante de personal docente y administrativo	Numero de pasantías otorgadas a estudiantes, personal docente y administrativo.	0	2015	0	2016	10	15	20	Registro de la Oficina de Relaciones Exteriores	Documentos de autorización	Directores Escuelas Profesionales Departamentos académicos, Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Relaciones Exteriores.
														Mejorar la oferta de bienes y servicios de la universidad para generar recursos propios	Incremento porcentual anual de La fuente de financiamiento RDR	10.45 %	2015	0	2016	5%	5%	5%	SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).	Reportes e Informes de captación.	Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería Unidad generadora de ingreso
															Incremento porcentual anual de la fuente de financiamiento de Donaciones y transferencias	89.45 %	2015	0	2016	10%	15%	25%	SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).	Reportes e Informes de captación.	Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería

Anexos ...

ANEXO 1

PROYECTOS PRIORIZADOS 2017-2019

Prior.	SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	OBJETIVO	IMPACTO	AÑO PREVISTO
1	159284	Implementación y automatización de la biblioteca central y sus sedes en la Universidad Nacional de Huancavelica para la investigación y fortalecimiento académico.	Eficiente servicio de biblioteca en la universidad nacional de Huancavelica	La Intervención del proyecto incrementará los niveles socioeconómicos de la comunidad universitaria y de la población de la ciudad universitaria de Paturpampa. integración de la universidad nacional de Huancavelica, con su entorno económico	2018
2	173259	Construcción y equipamiento de laboratorios especializados para la formación académica e investigación en encimas, extracción de compuestos Bioactivos y producción plántulas Invitro de la facultad de ciencias agrarias -Acobamba-UNH	adecuada atención de los alumnos en la formación académica e investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias - sede Acobamba de la Universidad Nacional de Huancavelica	Aumento de porcentaje de inserción en el mercado laboral de los egresados e incremento de ingresos mensuales promedio de las especialidades de Agronomía y agroindustrias de la UNH, respecto al promedio nacional. más del 50% de los egresados de la Facultad de perciben ingresos promedios al ingreso promedio a nivel nacional	2017-2018
3	230864	"Mejoramiento de laboratorios especializados y aulas académicas para el fortalecimiento de la investigación científica EAP Ingeniería Civil sede Central UNH"	Adecuada prestación de servicios para el desarrollo de las actividades de investigación y formación académica de los estudiantes de la EAP-Ingeniería Civil sede central.	Aumento del porcentaje de inserción y participación en el mercado laboral de los egresados y mejora de la imagen institucional.	2018
4	288890	"Mejoramiento, ampliación y equipamiento de laboratorios de edafología, nutrición y sanidad animal para la mejora de la calidad de investigación científica en la Universidad Nacional de Huancavelica"	Suficiente logro de competencia asociadas a la carrera de zootecnia de la facultad de ciencias de ingeniería de los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Huancavelica.	El ingreso promedio de los egresados de la carrera de zootecnia de la facultad de ciencias de ingeniería de la universidad nacional de Huancavelica está a la par de sus colegas de otras universidades del país.	2017-2018
5	306227	"instalación del servicio de agua y saneamiento en el centro de investigación y desarrollo de bovinos Acraquia de la universidad nacional de Huancavelica fundo obraje – distrito Acraquia – provincia de Tayacaja – departamento de Huancavelica".	Adecuado sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el centro de investigación y desarrollo de bovinos - Acraquia de la Universidad Nacional de Huancavelica fundo obraje	A partir del año 2018, aumenta el indicador para mejorar la calidad educativa en la E.A.P. de Ingeniería Zootecnia UNH, básicamente en lo referente a equipamiento de laboratorios al 100%. El 50% de los egresados, después del quinto año de culminado la carrera, sus ingresos estarán a la par con respecto a sus colegas de otras universidades.	2018

Prior.	SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	OBJETIVO	IMPACTO	AÑO PREVISTO
6	311151	"Mejoramiento y ampliación del servicio de educación universitaria con fines de elevar la calidad académica en la EAP de obstetricia en la universidad nacional de Huancavelica".	adecuadas condiciones y suficiente servicio académico en la EAP de obstetricia de la facultad de ciencias de la salud de la universidad nacional de Huancavelica	El ingreso promedio de los egresados de la carrera de obstetricia de la facultad de ciencias de la salud de la universidad nacional de Huancavelica está a la par de sus colegas de otras universidades del país.	2018
7	311010	"Mejoramiento del servicio de educación superior Universitaria con fines de investigación y de acreditación de la EAP de ingeniería electrónica de la FIES universidad nacional de Huancavelica distrito de Pampas – Tayacaja – Huancavelica".	Brindar adecuadas condiciones y suficiente servicio académico en la EAP de ingeniería electrónica de la facultad de electrónica y sistemas de la universidad nacional de Huancavelica.	Credibilidad de la escuela académico profesional de ingeniería electrónica de la facultad de electrónica y electrónica con sede en el distrito de pampas.	2018
8	287749	"Mejoramiento y ampliación del servicio académico a nivel de educación superior universitaria en la Facultad de Educación de la universidad nacional de Huancavelica – distrito de Huancavelica – región Huancavelica".	"Brindar adecuadas condiciones para una formación académica profesional de calidad en la facultad de educación de la Universidad Nacional de Huancavelica".	Alto nivel de competitividad académico profesional del egresado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica	2019
9	294344	"Mejoramiento del servicio educativo en la facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica".	Adecuado sistema de espacios públicos que dificulta la orientación, comunicación y circulación en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional de Huancavelica	El ingreso promedio de los egresados de las carreras de economía, administración y contabilidad de la facultad de ciencias empresariales de la universidad nacional de Huancavelica está a la par de sus colegas de otras Universidades del país.	2018-2019

ANEXO 2

PLANTILLA DE ARTICULACIÓN PEI - PESEM

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN 2016-2021					PLAN ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL / TERRITORIAL				ACCIONES ESTRATÉGICO SECTORIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META AL 2021		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL	INDICADOR	LÍNEA BASE	META AL 2019
2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	0% (2015)	100%	1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.	Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región	Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral	0 % (2015)	60% (2019)
						Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios de posgrado	0 %(2015)	70% (2019)
				3. Articular la oferta de servicios educativos tecnológicos con las demandas del mercado laboral	Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.	Porcentaje de satisfacción de los grupos beneficiarios	0% (2015)	40% (2019)
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01 (2014)	10	4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación en la educación superior.	Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.	Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas	4 (2015)	14 (2019)
				5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.				
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	0% (2015)	100%	2. Dotar de información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad	Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH	1 (2015)	9 (2019)
				6. Apoyar a que las universidades públicas alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.				

ANEXO 3

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico Institucional (1): Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

FICHA N° 01

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Número de Estudiantes egresados de las Escuelas Profesionales, quien accede al mercado laboral en el sector Público o Privado.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>La Universidad Nacional de Huancavelica tiene como función principal formar profesionales los cuales contribuyan en el desarrollo de la sociedad, de este modo el indicador tiene como finalidad evaluar en qué medida los egresados de una determinada carrera profesional han logrado insertarse en el mercado laboral, en actividades compatibles con la formación recibida a lo largo de sus estudios.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- La medición se efectuará a nivel de Escuela, considerando sólo a los egresados en el año anterior al año de referencia.
- Dicha información será obtenido a través de una Encuesta.
- La Información tendrá como base el sistema de seguimiento de egresado.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Número\ de\ egresados\ que\ consiguen\ empleo\ en\ menos\ de\ 1\ año}{total\ de\ egresados\ encuestados}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Encuestas.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Escuelas Profesionales.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (1): Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

FICHA N° 02

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de satisfacción de estudiantes de posgrado respecto al servicio brindado</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Este indicador medirá la satisfacción de estudiantes de posgrado</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>de producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Este indicador permitirá evaluar la percepción de los estudiantes respecto al servicio brindado en la escuela de posgrado, así mismo facilitara identificar las dificultades a fin de poder ser mejoradas.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Se identificara los principales servicios brindados por la escuela de postgrado
- La medición se realizara a atreves de encuestas a los estudiantes de posgrado.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{estudiantes\ satisfechos}{total\ de\ estudiantes\ matriculados}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Encuesta</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes estadísticos de la encuesta</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Escuela de Posgrado</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (2): Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

FICHA N° 03

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de publicaciones de investigaciones en revistas indexadas.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Cantidad de publicaciones realizadas por docentes universitarios en revistas indexadas y de alto factor impacto.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>4</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Una de sus funciones de la Universidad es desarrollar la investigación a través de sus docentes, creando nuevos conocimientos y fomentar la investigación a través de reconocidas revistas indizadas, en beneficio de la humanidad.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Ausencia de docentes universitarios reconocidos como Investigadores.
- Publicaciones de investigación de bajo factor de impacto.
- Publicaciones en revistas no indizadas.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Número\ de\ publicaciones\ de\ investigación}{total\ de\ docentes\ ordinarios}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registros.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Revistas.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Director de Institutos de Investigación.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (3): Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.

FICHA N° 04

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de grupos beneficiarios satisfehcos con los proyectos relacionados a la responsabilidad social</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador mide el grado de satisfacción de los grupos beneficiarios con los proyectos de responsabilidad social universitaria.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>A través de este indicador se pretende identificar el grado de impacto de los grupos estudiantiles y docentes hacia las comunidades organizadas.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Limitada identificación de las líneas de intervención hacia las comunidades
- Políticas inadecuadas de apoyo hacia las comunidades vulnerables.
- La medición se realizara a través de la evaluación durante el proceso de ejecución de los proyectos</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Número\ de\ grupos\ satisfehcos}{total\ de\ grupos\ beneficiarios}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Encuesta.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Resultados de la Encuesta.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Responsabilidad Social y la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

FICHA N° 05

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Eficacia del Plan Estratégico Institucional de la UNH.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Este indicador medirá el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados sobre los programados.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>1</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>3</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>La modernización de la gestión es alcanzar los objetivos planteados en el PEI</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Unidades orgánicas no comprometidas con el logro de objetivos institucionales
- Desconocimiento de direccionamiento estratégico y documentos de gestión por parte de las unidades para un modernización de gestión
- Información se obtendrá a través de la evaluación del PEI – POI.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Numero\ de\ metas\ alcanzadas}{Numero\ total\ demetas\ programadas}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>PEI - POI</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informe de evaluación de cada unidad orgánica</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Planificación y Presupuesto.</td></tr>
</table>

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional (OE 1): Mejorar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales de pregrado y posgrado competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 1.1): Implementar el modelo educativo de la UNH.

FICHA N° 1.1

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje del modelo educativo en la UNH implentado.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá el proceso de implementación del modelo educativo a través de la actualización de los planes curriculares</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De procesos.</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Es necesario la actualización de los planes curriculares en función del nuevo modelo educativo de la universidad.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Inadecuadas competencias de los responsables para la formulación de los planes curriculares.
- Falta de Difusión del Modelo Educativo.
- Pocas carreras profesionales con planes curriculares actualizados</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Carreras\ Profesionales\ \ con\ planes\ curriculares\ actulizadas\ acorde\ al\ Modelo\ Educativo}{total\ de\ carreras\ profesionales}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registros Administrativos.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Planes curriculares y registros académicos.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Vicerrectorado Académico y Facultades.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 1): Elevar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 1.2): Actualizar los planes curriculares de acuerdo a la demanda del mercado laboral.

FICHA N° 1.2

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td colspan="3">Numero de planes curriculares actualizados.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td colspan="3">Este indicador medirá la actualización delos planes curriculares de las carreras profesionales de acuerdo la demanda laboral</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td colspan="3">Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td colspan="3">Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td colspan="3"><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>3</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td colspan="3"><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>3</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td colspan="3">Implementar en las carreras profesionales la actualización de asignaturas de especialidad de acuerdo a la demanda del mercado laboral.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td colspan="3">- Inadecuadas competencias de los responsables para la formulación de los planes curriculares acorde al mercado laboral.
- Pocas carreras profesionales con planes curriculares actualizados.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td colspan="3">Numero de planes curriculares actualizados</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td colspan="3">Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td colspan="3">Registros Administrativos.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td colspan="3">Planes curriculares y registros académicos.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td colspan="3">Directores de Escuelas Profesionales.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 1): Elevar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 1.3): Docentes con adecuadas competencias (PP0066).

FICHA N° 1.3

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de docentes con adecuadas competencias.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Este indicador medirá la actualización de docentes de acuerdo a sus carrera profesionales.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Implementar con docentes con adecuadas competencias a las diferentes carreras profesionales.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Se tomara en cuenta lo siguiente.
Número de docentes adecuadamente seleccionados.
Número de docentes adecuadamente evaluados
Número de docentes adecuadamente capacitados.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Sumatoria de docentes con adecuadas competencias</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Fichas de Selección, Evaluación y Plan de Capacitación</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Departamentos Académicos y Oficina de Recursos Humanos.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 1): Elevar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 1.4): Fomentar la investigación formativa.

FICHA N° 1.4

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de estudiantes con tesis al año de egreso.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Formar al estudiante con capacidades de elaborar y desarrollar proyectos de investigación.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>25</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>30</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Con la finalidad de contar con estudiantes que se inserten en el mercado laboral, se debe insertar asignaturas de formación investigativa para elaborar su tesis antes del año de egresado.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Los planes curriculares deben tener asignaturas enfocadas a la investigación formativa.
Falta de difusión para estimular la investigación en pregrado.
No priorizan la elaboración de sus proyectos de tesis.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Estudiantes\ con\ tesis\ al\ año\ de\ egreso}{total\ de\ estudiantes\ egresados}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Tesis de Grado.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Registro de la Oficina de Grados y Títulos.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Escuelas Profesionales y Oficina de Grados y Títulos.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 1): Elevar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 1.5): Implementar el sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados

FICHA N° 1.5

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá el proceso de implementación del sistema integrado de seguimiento y permanencia de estudiantes y egresados</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>El indicador pretende medir el proceso de implementación en base al cumplimento de actividades establecidas en el plan de implementación de dicho sistema</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Sistema nuevo a implementarse
- La medición iniciara una vez entre en ejecución el plan de implementación</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{actividades\ ejecutadas\ del\ plan\ de\ implemetacion}{total\ de\ actividades\ programadas}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Plan de implementación del sistema</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes de avance</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Gestión y Asuntos Académicos, Dirección de Gestión de la Calidad , y Escuelas Profesionales</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 1): Elevar el nivel académico propiciando una educación de calidad, para la formación de profesionales competentes e innovadores, que contribuyan con el desarrollo de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 1.6): Fortalecer el desarrollo de la Escuela de Postgrado con servicios de excelencia en los diferentes programas

FICHA N° 1.6

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td colspan="3">Porcentaje de estudiantes satisfechos de posgrado respecto al servicio brindado</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td colspan="3">Este indicador medirá la satisfacción de estudiantes de posgrado</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td colspan="3">de producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td colspan="3">Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td colspan="3"><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td colspan="3"><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td colspan="3">Este indicador permitirá evaluar la percepción de los estudiantes respecto al servicio brindado en la escuela de posgrado, así mismo facilitara identificar las dificultades a fin de poder ser mejoradas.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td colspan="3">- Se identificara los principales servicios brindados por la escuela de postgrado
- La medición se realizara a atreves de encuestas a los estudiantes de posgrado</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td colspan="3">$\left(\frac{Estudiantes\ satisfechos}{Total\ de\ estudiantes\ matriculados}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td colspan="3">Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td colspan="3">Encuesta</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td colspan="3">Informes estadísticos de la encuesta</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td colspan="3">Escuela de Posgrado</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 2): Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

Acción Estratégica Institucional (AE 2.1): Desarrollar las líneas de investigación multidisciplinaria asociados a las necesidades de la región.

FICHA N° 2.1

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de Escuelas Profesionales con líneas de investigación implementadas.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador mide las escuelas profesionales que hayan implementado las líneas de investigación multidisciplinaria</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>Proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>5</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>8</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Se considera fundamental las líneas de investigación acorde a la realidad regional, puesto en base a ellas se formulan diferentes trabajo de investigación, de esta manera el indicador medirá a las escuelas profesionales que cuentan con las respetivas líneas de investigación de acuerdo su naturaleza</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Se contabilizara a las escuelas profesionales que tienen sus líneas de investigación debidamente actualizadas y aprobadas vía acto resolutivo</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Número de escuelas con líneas de investigación aprobadas</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Resoluciones.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Resoluciones.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Escuelas Profesionales y Dirección de Institutos de Investigación.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 2): Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

Acción Estratégica Institucional (AE 2.2): Equipar los laboratorios y centros experimentales para el desarrollo de la investigación.

FICHA N° 2.2

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Numero de laboratorios y centros experimentales equipados.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador cuantifica los laboratorios y centros experimentales debidamente equipado de acuerdo a su especialidad</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>6</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>8</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>La universidad cuenta con diferentes laboratorios especializados a través del indicador se contabilizará aquellos que cuenten con el equipamiento adecuado, a fin de identificar las principales necesidades en cuanto a equipamiento</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Se considerara laboratorio y centro experimental aquellos que cuenten con equipos especializados según su especialidad, así mismo los materiales e insumos didácticos para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Controlar el registro patrimonial de cada bien y mueble del laboratorio.
- Contar con insumos adecuados para su funcionamiento.
- Sistema de seguridad contra riesgos y desastres.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Numero de laboratorios y centros experimentales equipados.</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registros y Evaluaciones.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes y reportes de investigación.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Laboratorios y Centros Experimentales.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 2): Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

Acción Estratégica Institucional (AE 2.3): Implementar un programa de reconocimiento académico para docentes que realizan investigación.

FICHA N° 2.3

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de docentes reconocidos por su labor de investigación.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador contabiliza la cantidad de docentes que han sido beneficiados con los reconocimientos establecidos por la universidad</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>1</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>3</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>La investigación es un rol fundamental de toda universidad a través del indicador podremos identificar aquellos docentes que realizan esta labor, el resultado de esta permitirá establecer actividades que mejore la situación presentada.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Docentes universitarios con escasa labor de investigación.
Falta de incentivos a docentes investigadores.
Docentes con publicaciones científicas deficientes.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Número de docentes reconocidos por su labor de investigación.</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Resoluciones.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Resoluciones.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Vicerrectorado de Investigación.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 2): Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

Acción Estratégica Institucional (AE 2.4): Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes.

FICHA N° 2.4

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de artículos científicos publicado en revistas indexadas</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá las investigaciones realizadas por docentes universitarios publicadas en revistas indexadas.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Las publicaciones e investigaciones científicas son función principal de las universidades, por consiguiente deben ser resaltantes para su calificación en revistas indizadas.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Falta de interés por parte de los docentes universitarios para desarrollar investigaciones en sus diferentes especialidad.
Líneas de investigación no definidas en las carreras profesionales.
Cantidad de investigaciones realizadas en un año y su representativo.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Número de artículos científicos publicado en revistas indexadas</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registros y Proyectos de Investigación</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Revistas de investigación de prestigio.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Unidades e Institutos de Investigación.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 2): Desarrollar la Investigación, creación e innovación tecnológica de docentes y estudiantes para generar conocimiento.

Acción Estratégica Institucional (AE 2.4): Promover la publicación de artículos científicos en revistas indexadas y el registro de patentes.

FICHA N° 2.5

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de patentes registrados</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá el registro de patentes como resultado de las investigaciones realizadas en la universidad.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>EL registro de patentes son el resultado de las investigaciones y la solución a diferentes problemas, por ello es necesario su registro para difundirlo a nivel nacional.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Falta de rigurosidad científica en investigaciones es la principal causa para la ausencia del registro de patentes.
La Universidad a la fecha no registra Patentes.
Identificación de la generación de nuevos conocimientos de las investigaciones, las cuales pueden ser patentadas.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:..</td><td>Número de patentes registradas</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registros</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Revistas de investigación de prestigio, CONCYTEC e INDECOPI.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Vicerrectorado de Investigación.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 3): Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la sociedad.

Acción Estratégica Institucional (AE 3.1): Promover la extensión cultural con responsabilidad social en la comunidad universitaria.

FICHA N° 3.1

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de estudiantes que participan en extensión cultural de la UNH</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Se medirá la proporción de estudiantes que realizan actividades de extensión cultural, del total de matriculados.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso.</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Con la finalidad de impartir y difundir las actividades culturales de nuestra región y nacional, la universidad a través de sus integrantes está en la obligación promover.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Desconocimiento de estudiantes referente a las actividades de extensión cultural.
Se contabilizara los informes finales de cada proyecto.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Número\ de\ estudiantes\ que\ realizan\ extensión\ cultural}{total\ de\ estudiantes\ matriculados}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Proyectos.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Resolución de Informe Final.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social y Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 3): Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 3.2): Promover la proyección social con valores y ética en la comunidad universitaria.

FICHA N° 3.2

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de estudiantes que participan en proyección social de la UNH</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Se medirá la proporción de estudiantes que realizan actividades de proyección social, del total de matriculados.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Con la finalidad de impartir y difundir las actividades de proyección social, para ello la universidad a través de sus integrantes está en la obligación promover.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Desconocimiento de estudiantes referente a las actividades de proyección social.
Se contabilizara los informes finales de cada proyecto.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Número\ de\ estudiantes\ que\ realizan\ proyección\ social}{total\ de\ estudiantes\ matriculados}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Proyectos.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Resolución de Informe Final.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Unidades de Extensión Cultural y Proyección Social y Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 3): Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 3.3): Fortalecer políticas para la vinculación eficaz con los grupos de interés.

FICHA N° 3.3

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de reuniones con los grupos de interés en un año</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá la cantidad de indicadores con los grupos de intereses identificados</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Con la finalidad de identificar la problemática de la sociedad, la universidad está en la obligación de buscar el desarrollo de los pueblos, para esto la universidad busca coordinaciones con los actores involucrados para dar alternativas de solución a su problemática.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Falta de identificación de los grupos de interés con la universidad.
Se contabilizara las reuniones de acuerdo a las actas firmadas.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Numero de reuniones realizadas con la UNH y los grupos de interés.</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registro de los Grupos de Interés.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Actas de Reunión.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Cooperación Técnica y Oficina de Imagen Institucional.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 3): Promover el desarrollo social, económico e intercultural de la región.

Acción Estratégica Institucional (AE 3.4): Implementar programas de adaptación al cambio climático en la comunidad universitaria.

FICHA N° 3.4

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de programas sobre adaptación al cambio climático implementados.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Medir la implementación de políticas y actividades para contrarrestar los efectos del cambio climático dentro de sus competencias de la universidad.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Actualmente se está viviendo cambio climáticos drásticos que perjudica a la población, y siendo la universidad encargada de plantear alternativas de solución a través de la investigaciones y actividades de responsabilidad social.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Poca difusión en temas de adaptación al cambio climático.
Políticas institucionales sin enfoque de adaptación al cambio climático.
Se tomara como base la Implementación de planes y programas referente al cambio climático.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:
.</td><td>Número de programas con adaptación al cambio climático</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Programas.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Resolución de aprobación del programa.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Gestión de Calidad, Oficina de Responsabilidad Social y Comisión de Responsabilidad Ambiental de la UNH.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.1): Fortalecer la cultura organizacional en la comunidad universitaria.

FICHA N° 4.1

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de unidades orgánicas que presentan conflictos laborables.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá a cantidad de conflictos laborales dentro de cada unidad orgánica.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De resultado</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>La cultura organizacional está basada en la práctica de buenas relaciones laborables, siendo la universidad una institución de enseñanza hacia la sociedad es prioritario mantener un adecuado manejo de conflictos a fin de mejorar los diferentes servicios que ofrece.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>No existe un manejo adecuado de conflictos laborables.
Revisión de los registros de la unidad responsable sobre identificación de conflictos.
Evaluación de Desempeño al personal.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{unidades\ organicas\ que\ presentan\ conflictos\ laborables}{Total\ de\ unidades\ órganicas}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Encuestas.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Secretaria Técnica del Servicio Civil.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.2): Sensibilizar el Plan Estratégico a la comunidad universitaria y su evaluación permanente.

FICHA N° 4.2

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Eficacia del plan estratégico institucional.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>El indicador medirá el grado de cumplimiento de las metas programadas en el PEI.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>40%</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>El PEI es un documento en el que se establece los objetivos para un periodo determinado, la sensibilización de este es crucial para su ejecución y su evaluación es determinante para reorientar las acciones a fin de lograr los objetivos programados.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Falta de compromiso del personal con el PEI.
- Falta de implementación del seguimiento del PEI.
- La medición se efectuara a través de las evaluaciones del plan estratégico.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Metas\ ejecutadas\ \ del\ PEI}{Metas\ programadas\ \ del\ PEI}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Plan Estratégico Institucional.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Evaluación del Plan Estratégico</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Planificación y Presupuesto.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.3): Implementar el sistema de gestión de calidad.

FICHA N° 4.3

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de avance de implementación del sistema de gestión de calidad.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Medir el proceso de implementación del software de gestión de calidad en la universidad.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De Proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>No se cuenta con información relacionada a los sistemas de calidad de los servicios que brinda la universidad.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- No existe un plan de implementación sobre el sistema de calidad.
- El indicador se empezara a medir una vez que se inicie el proceso de implementación.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Sistemas\ de\ gestión\ calidad\ implem.\ en\ cada\ unidad\ organica}{Total\ de\ unidades\ organicas}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Proyecto de Implementación.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informe de ejecución del proyecto.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Gestión de la Calidad.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.4): Mejorar los procesos para una eficiente ejecución financiera.

FICHA N° 4.4

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Porcentaje de ejecución presupuestal de la universidad Nacional de Huancavelica.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Se medirá el avance presupuestal, según fuente de financiamiento mensualizado.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto.</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>45%</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>42%</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>El resultado de la mejora de los procesos para la ejecución financiera, se verá reflejado en el porcentaje de ejecución.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Existencia de trámites excesivos para la ejecución financiera.
- Las áreas usuarios no cumplen lo programación según el POI, por el cambio constante del personal encargado.
- La información se recopilara a través del SIAF.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>$\left(\frac{Ejecución\ Presupuestal\ anual\ a\ nivel\ de\ devengado}{PIM}\right) x\ 100$</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>La evaluación presupuestal.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>SIAF y portal de transparencia.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Presupuesto.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.5): Servicio adecuado de apoyo al estudiante (PP0066).

FICHA N° 4.5

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de estudiantes que reciben servicios de apoyo adecuados.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Contabilizar a Alumnos de condiciones socioeconómicas bajas que reciben el apoyo adecuado para la culminación de su carrera profesional.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>3200</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>3290</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Identificar las necesidades básicas necesarias del estudiante de pregrado a fin de atenderla para contrarrestar la deserción, previa evaluación de su situación socioeconómica.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Se considerar como servicio de apoyo al estudiante: comedor universitario, transporte, asistencia médica, residencia, servicio de biblioteca, tutoría y asistencia social.
- La medición se realizara a través de la sumatoria de los beneficiarios de los servicios indicados.
- Se contabilizará a los alumnos solo en uno de los servicios.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Sumatoria de alumnos que son beneficiarios de: comedor universitario, transporte, asistencia médica, residencia, servicio de biblioteca, tutoría y asistencia social.</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registros de la Dirección de Bienestar Universitario.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes de seguimiento.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Dirección de Bienestar Universitario.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.6): Implementación con infraestructura y equipamiento adecuado (PP0066).

FICHA N° 4.6

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Numero de infraestructura con equipamiento adecuado.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Se contabiliza el indicador de producción física de la actividad mantenimiento, reposición y operación.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto.</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>119</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>125</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>La universidad debe contar con infraestructura y equipamiento adecuados para lo cual es necesario incorporar un sistema de gestión de la infraestructura y equipamiento existente y su debida evaluación.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Planes de mantenimiento inconclusos por falta de presupuesto.
Se contabilizara a las unidades de infraestructura y equipamiento que reciben mantenimiento, reposición y se encuentren en operación.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Numero de infraestructura con equipamiento adecuado</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registro de Inventario de Infraestructura.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informe de Seguimiento de Infraestructura</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Infraestructura y Escuelas Profesionales.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.7): Institucionalizar la gestión de riesgos de desastres en la comunidad universitaria.

FICHA N° 4.7

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Número de unidades orgánicas que incorporan actividades relacionadas a la gestión de riesgos de desastres.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Se contabilizara las actividades implementadas frente a la gestión de riesgos y desastres.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Según la Ley de seguridad y salud en el trabajo, toda institución pública y privada debe implementar la gestión de riesgos y desastres, con la finalidad de prevenir desastres de magnitudes considerables.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>No se cuenta con un mapa sobre los riesgos y desastres a nivel institucional.
La comunidad universitaria no se encuentra organizada y preparada para afrontar los desastres.
Sensibilizar a la comunidad universitaria frente a peligros expuestos.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Unidades orgánicas implementadas con la gestión de riesgos de desastre.</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registro.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informe de Evaluación de la Comisión de Gestión de Riesgos de Desastres</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Comisión y Autoridades Universitarias</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.8): Promover la autoevaluación en las carreras profesionales orientadas a alcanzar su acreditación.

FICHA N° 4.8

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Numero de Escuelas Profesionales con autoevaluación culminada.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Contabilizar las carreras profesionales que se encuentran desde la etapa final del proceso de autoevaluación y los que cuentan con la documentación respectiva.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De proceso</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>1</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>4</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Culminar el proceso de autoevaluación por parte de las carreras profesionales, es requisito fundamental para alcanzar la acreditación, a fin de cumplir los estándares de calidad académica.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Falta de compromiso del personal docentes y administrativo para este proceso.
- Limitado presupuesto institucional para el proceso de autoevaluación.
- Se contabilizara a aquellas carreras profesionales que se encuentran en la última etapa del proceso.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Numero de carreras profesionales con autoevaluación culminada</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Escuelas Profesionales.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Informes de Autoevaluación.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Escuelas Profesionales.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.9): Promover la movilidad Académica y laboral del estudiante de personal docente y administrative

FICHA N° 4.9

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Numero de pasantías otorgadas a estudiantes, personal docente y administrativo.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Cantidad de pasantías otorgadas a estudiantes y docentes beneficiados a nivel nacional e internacional</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Las pasantías o intercambios académicos promueven fortalecimiento de capacidades tanto para estudiantes, docentes y personal administrativo permitiéndoles incrementar los conocimientos.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Escasos convenios firmados para las pasantías
- Falta de difusión en los estudiantes docentes y personal de administrativos
- Se tomara en cuenta solo a estudiantes docentes y administrativos participantes.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Numero de carreras profesionales con autoevaluación culminada</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>Registro de la Oficina de Relaciones Exteriores</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Documentos de autorización</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Escuelas Profesionales Departamentos académicos, Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Relaciones Exteriores.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.10): Mejorar la oferta de bienes y servicios de la universidad para generar recursos propios

FICHA N° 4.10

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Incremento porcentual anual en la fuente de RDR</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Medir el incremento porcentual de los recursos directamente recaudados, en comparación al año anterior.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>10.45%</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Mejorar los diferentes servicios y programas que ofrece la universidad a fin de incrementar nuestros recursos propios.
El indicador permitirá medir el resultado de las mejoras realizadas en los servicios y programas ofertados.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>Programas y servicios inadecuados no acuerdos a las exigencias de los usuarios.
Ineficiente uso de los recursos recaudados.
Optimizar el gasto de los diferentes servicios que brinda la universidad.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Diferencia de la ejecución presupuestal en RDR del año “n+1” respecto al año “n”</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Reportes e Informes de captación.</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y unidad generadora de ingreso.</td></tr>
</table>

Objetivo Estratégico Institucional (OE 4): Modernizar la gestión institucional universitaria, ejerciendo eficiencia, eficacia y transparencia para el apoyo de las funciones sustantivas universitarias, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad.

Acción Estratégica Institucional (AE 4.10): Mejorar la oferta de bienes y servicios de la universidad para generar recursos propios.

<table>
<tr><td>NOMBRE DEL INDICADOR:</td><td>Incremento porcentual anual en la fuente Donaciones y Transferencias.</td></tr>
<tr><td>DEFINICIÓN:</td><td>Medir el incremento porcentual de los recursos determinados, en comparación al año anterior.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE INDICADOR:</td><td>De producto</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA:</td><td>Institucional</td></tr>
<tr><td>LÍNEA DE BASE O VALOR BASE:</td><td><table><tr><th>Línea de Base del Indicador</th><th>Año</th></tr><tr><td>89.45%</td><td>2015</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>VALOR ACTUAL:</td><td><table><tr><th>Valor Actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2016</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>- Realizar convenios interinstitucionales e internacionales, con la finalidad de captar mayores ingresos.
- El indicador permitirá medir el resultado de las gestiones realizadas por la Entidad.
- Traer financiamiento para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</td></tr>
<tr><td>LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS:</td><td>- Pocos convenios firmados con el financiamiento adecuado.
- Poco posicionamiento institucional.
- Optimizar el gasto de los diferentes convenios realizados.</td></tr>
<tr><td>FORMULA:</td><td>Diferencia de la ejecución presupuestal en DT del año “n+1” respecto al año “n”</td></tr>
<tr><td>PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES Y REPORTE:</td><td>Anual.</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE DATOS:</td><td>SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera).</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE VERIFICACIÓN DE INDICADOR:</td><td>Convenios firmados y reportes de transferencias realizadas..</td></tr>
<tr><td>UNIDAD RESPONSABLE</td><td>Oficina de Presupuesto, Oficina de Tesorería y áreas usuarias de los convenios.</td></tr>
</table>